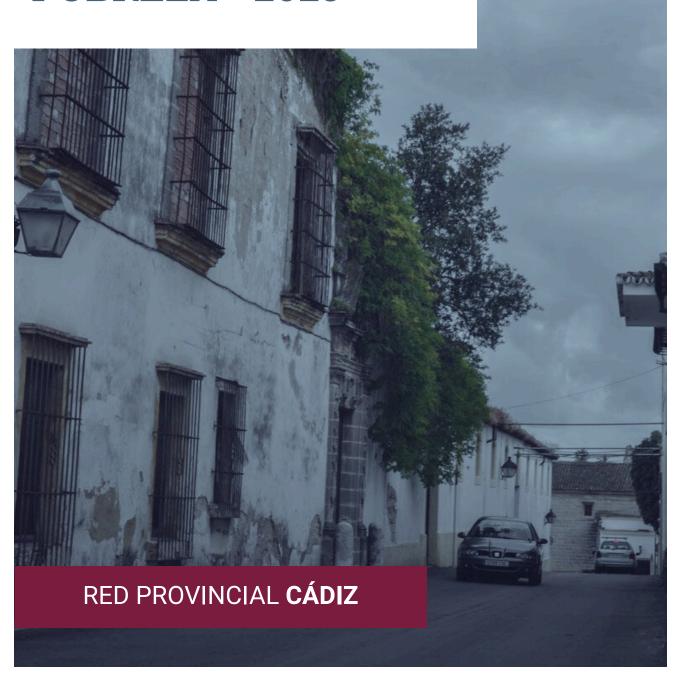


Datos provinciales

XV INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA POBREZA - 2025



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
GÉNERO	2
BRECHA SALARIAL	2
TASA DE PARO POR SEXO	5
EMPLEADOS/AS DEL HOGAR	7
VIOLENCIA DE GÉNERO	9
VIVIENDA	13
EJECUCIONES HIPOTECARIAS	13
LANZAMIENTOS POR HIPOTECAS Y ARRENDAMIENTOS	14
SOLICITUDES DE VIVIENDA PROTEGIDA	15
VALOR DE LA VIVIENDA LIBRE	16
VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS Y APARTAMENTOS TURÍSTICOS	18
EMPLEO	20
TASA DE PARO	20
TASA DE EMPLEO	21
TASA DE ACTIVIDAD	22
PARO REGISTRADO	22
TIPOS DE CONTRATOS	24
TASA DE TEMPORALIDAD	27
EDUCACIÓN	29
TASA ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO	29
BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	30
AYUDAS COMEDOR	32
MIGRACIONES	34
POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE (POR CONTINENTE DE NACIONALIDAD)	34
POBLACIÓN EXTRANJERA CON CERTIFICADO DE REGISTRO O TARJETA DE RESIDENCIA	٦ 35
SALDO MIGRATORIO POR PROVINCIAS EN ANDALUCÍA	36
DELITOS DE ODIO	37
CONCLUSIONES	40
GLOSARIO TÉCNICO	42

INTRODUCCIÓN

Con el objeto de realizar un análisis pormenorizado de los principales indicadores que vinculan de manera directa o indirecta a las realidades de pobreza, EAPN Andalucía viene desarrollando informes de carácter provincial. Este informe presenta un análisis exhaustivo y transversal sobre la situación de pobreza y exclusión social en la provincia de Cádiz, a partir de indicadores oficiales, comparativos y evolutivos de áreas clave como género, vivienda, empleo, educación, migraciones, violencia de género y delitos de odio.

En un contexto marcado por transformaciones legislativas, tensiones sociales y retos estructurales, la provincia de Cádiz presenta contrastes relevantes: mejora en el saldo migratorio, incremento sostenido en las ayudas educativas y reducción de ejecuciones hipotecarias; pero también persistencia de la brecha salarial, elevada tasa de paro — especialmente entre mujeres— y una creciente presión sobre el acceso a la vivienda, agravada por el aumento del valor inmobiliario y la expansión del uso turístico del parque residencial.

Este informe busca ser una herramienta de referencia para instituciones, agentes sociales y entidades del tercer sector, que impulse políticas públicas más justas y eficaces, y que permita avanzar hacia una Cádiz más inclusiva, equitativa y comprometida con los derechos humanos.

GÉNERO

BRECHA SALARIAL

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), los datos relativos al **Salario Bruto Medio Anual en Andalucía**, durante el periodo comprendido entre los años **2021 y 2023**, desglosados por provincia y sexo, evidencian una evolución ascendente generalizada en los niveles retributivos. En términos globales, se constata una mejora progresiva en las cuantías percibidas, atribuible a factores como la actualización normativa del salario mínimo interprofesional, la revisión de convenios colectivos sectoriales y la recuperación económica postpandemia.

En Cádiz, la desigualdad de género se manifiesta de forma persistente en el mercado laboral. La brecha salarial alcanza el 23,9%, una de las más elevadas de Andalucía, con los hombres percibiendo en 2023 un salario medio de 21.305€, frente a los 16.206€ que reciben las mujeres. Esta diferencia de más de 5.000 € anuales refleja una estructura retributiva profundamente desigual, donde las mujeres se concentran en sectores menos remunerados y con menor estabilidad.

Та	bla 1. Salario	Bruto Medi	o Anual e	n euros. A	ños 2021-20	23
Territorio	Sexo	2021	2022	2023	Interanual 2023-2022	Interanual 2023-2021
	Ambos sexos	16.284	17.233	18.322	6,3%	12,5%
Andalucía	Hombres	17.908	18.995	20.192	6,3%	12,8%
	Mujeres	14.431	15.247	16.226	6,4%	12,4%
	Ambos sexos	15.214	15.957	16.945	6,2%	11,4%
Almería	Hombres	15.910	16.593	17.518	5,6%	10,1%
	Mujeres	14.364	15.174	16.225	6,9%	13,0%
	Ambos sexos	16.856	17.804	18.959	6,5%	12,5%
Cádiz	Hombres	18.813	20.020	21.305	6,4%	13,2%
	Mujeres	14.501	15.199	16.206	6,6%	11,8%
	Ambos sexos	15.505	16.365	17.509	7,0%	12,9%
Córdoba	Hombres	17.083	17.959	19.243	7,1%	12,6%
	Mujeres	13.688	14.544	15.555	7,0%	13,6%
	Ambos sexos	16.415	17.373	18.425	6,1%	12,2%
Granada	Hombres	17.685	18.946	20.123	6,2%	13,8%
	Mujeres	15.016	15.666	16.588	5,9%	10,5%
	Ambos sexos	13.832	14.811	15.690	5,9%	13,4%
Huelva	Hombres	16.620	17.571	18.639	6,1%	12,1%
	Mujeres	11.099	12.001	12.742	6,2%	14,8%
	Ambos sexos	14.307	15.205	16.024	5,4%	12,0%
Jaén	Hombres	15.206	16.304	17.236	5,7%	13,3%
	Mujeres	13.169	13.860	14.570	5,1%	10,6%
Málaga	Ambos sexos	17.149	18.280	19.448	6,4%	13,4%
Malaya	Hombres	18.695	20.025	21.270	6,2%	13,8%

	Mujeres	15.433	16.396	17.496	6,7%	13,4%
	Ambos sexos	17.405	18.259	19.399	6,2%	11,5%
Sevilla	Hombres	19.332	20.318	21.603	6,3%	11,7%
	Mujeres	15.219	15.953	16.942	6,2%	11,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Muestra Continua de Vidas Laborales con Datos Fiscales de la Seguridad Social.

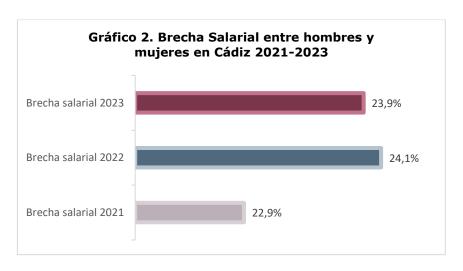
La desigualdad de género se refleja también en las condiciones laborales diferenciadas entre mujeres y hombres, especialmente en la existencia de una **significativa brecha en los niveles salariales**. El **Gráfico 1** muestra que durante el periodo comprendido entre 2021 y 2023, las diferencias retributivas entre mujeres y hombres en Andalucía se han mantenido prácticamente inalteradas, situándose en torno al **19,5**%. Esta persistencia refleja las dificultades estructurales para lograr una reducción efectiva de las desigualdades salariales de género en el ámbito autonómico.

La brecha registrada sitúa a Cádiz por encima de la media andaluza y como la segunda provincia con mayor brecha salarial en la comunidad andaluza en 2023, precedida por Huelva (31,6%) lo que podría estar vinculado a características específicas del mercado laboral gaditano, como la distribución por sectores de actividad, la presencia relativa de mujeres y hombres en distintos niveles ocupacionales y el tipo de contratos predominantes.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos sobre salario bruto medio anual del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Muestra Continua de Vidas Laborales con Datos Fiscales de la Seguridad Social.

En el caso de la provincia de **Cádiz**, como puede observarse en el **Gráfico 2**, la brecha salarial experimenta un ligero incremento, pasando del **22,9% en 2021** al **23,9% en 2023**. Aunque su cifra más elevada la alcanza en 2022 con una brecha salarial del 24,1%.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos sobre salario bruto medio anual del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Muestra Continua de Vidas Laborales con Datos Fiscales de la Seguridad Social.

Por último, en el contexto de las desigualdades retributivas por género en Andalucía, la **Tabla 2**—extraída de los Informes "Brecha Salarial y Techo de Cristal 2024 y 2025" elaborado por el Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA)— muestra el número de mujeres con ingresos por debajo del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en las provincias andaluzas durante los años 2022 y 2023, además del porcentaje que representan sobre el total de mujeres ocupadas y sobre el conjunto de personas "mileuristas" —aquellas con sueldos bajos, independientemente del sexo—. Este indicador permite observar con claridad el impacto de la precariedad laboral desde una perspectiva de género.

En el conjunto de **Andalucía**, el número de mujeres que perciben salarios por debajo del SMI es de **908.981 en 2022** y de **931.462 en 2023**, evidenciando la persistencia de situaciones retributivas desfavorables y la feminización de los tramos salariales más bajos. La precariedad laboral femenina es especialmente alarmante en la provincia de **Cádiz: más de 126.000 mujeres gaditanas perciben ingresos por debajo del Salario Mínimo Interprofesional en 2023**, lo que representa el **56,4 % del total** de mujeres ocupadas en la provincia.

Asimismo, se incorpora en la tabla el porcentaje de mujeres sobre el total de personas "mileuristas" (esto es, aquellas que perciben ingresos bajos, independientemente del sexo). En Cádiz, estos porcentajes son del 54,5 % en 2022 y del 55,1 % en 2023, lo que indica que las mujeres representan la mayoría dentro del colectivo más afectado por la precariedad salarial, reflejando una distribución desigual del ingreso por razón de sexo. Este patrón se reproduce en la totalidad de las provincias andaluzas, aunque con variaciones en el nivel de incidencia.

En conjunto, los datos analizados revelan un escenario persistente de **desigualdad económica estructural**, donde las mujeres continúan ocupando de forma mayoritaria los segmentos salariales más precarios.

Tabla 2. Mujeres con sueldos anuales totales por debajo del SMI en los años 2022 y 2023 (precariedad)								
Territorio	Mujeres por debajo del SMI 2022	Mujeres por debajo del SMI 2023	% sobre el total de mujeres ocupadas 2022	% sobre el total de mujeres ocupadas 2023	% mujeres sobre el total de personas mileuristas (ambos sexos) 2022	% mujeres sobre el total de personas mileuristas (ambos sexos) 2023		
Total CCAA régimen común	3.928.761	4.075.304	42,5%	42,8%	54,9%	55,0%		
Andalucía	908.981	931.462	54,9%	55,0%	53,9%	54,3%		
Almería	84.563	86.222	57,9%	58,1%	48,7%	48,4%		
Cádiz	122.661	126.263	56,2%	56,4%	54,5%	55,1%		
Córdoba	85.347	85.946	56,3%	56,3%	54,3%	54,8%		
Granada	92.609	95.387	52,3%	52,7%	53,0%	53,6%		
Huelva	83.577	84.914	66,9%	67,2%	57,2%	57,2%		
Jaén	69.993	70.832	59,2%	59,6%	50,1%	50,9%		
Málaga	162.608	168.947	49,5%	49,5%	55,7%	56,0%		
Sevilla	207.623	212.951	53,1%	53,2%	54,9%	55,4%		

Fuente: Informe Brecha salarial y techo de cristal (marzo 2024 y 2025, Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda – GESTHA)

TASA DE PARO POR SEXO

En la **Tabla 3**, se compara la tasa de paro de las provincias andaluzas durante los segundos trimestres de los años **2023**, **2024 y 2025**, desglosado por **sexo**. Se trata de un indicador clave para observar el dinamismo laboral y las desigualdades territoriales en el acceso al empleo.

La evolución de la tasa de paro en la provincia de **Cádiz** durante el segundo trimestre de los años 2023, 2024 y 2025 refleja una tendencia descendente, aunque sigue posicionando a la provincia como una de **las más afectadas por el desempleo en Andalucía**. En 2023, Cádiz registraba una tasa de paro general del 21,93%, con una marcada brecha de género: el desempleo masculino se situaba en el 18,92%, mientras que el femenino alcanzaba el 25,43%. Esta diferencia de más de seis puntos porcentuales evidenciaba una **desigualdad estructural en el acceso al empleo, especialmente para las mujeres.**

En el segundo trimestre de 2024, se observa una ligera mejora. La tasa general desciende a 20,60%, con una reducción tanto en el paro masculino (18,50%) como en el femenino (23,12%). Aunque el descenso es moderado, indica una cierta recuperación del mercado laboral gaditano, posiblemente vinculada a la estabilización económica y a la implementación de políticas activas de empleo.

El dato más reciente, correspondiente al segundo trimestre de 2025, muestra una caída más significativa en la tasa de paro, que se sitúa en el 17,95%. El desempleo masculino baja a 14,16%, mientras que el femenino se reduce a 22,60%. A pesar de esta mejora, Cádiz continúa siendo la segunda provincia con mayor tasa de paro en Andalucía, y la brecha de género sigue siendo preocupante, con más de ocho puntos de diferencia entre hombres y mujeres.

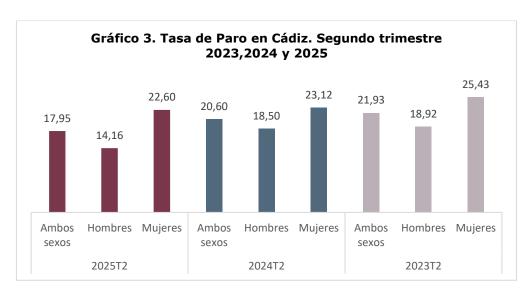
Estos datos reflejan que, aunque se han producido avances en la reducción del desempleo, el mercado laboral en Cádiz sigue enfrentando retos estructurales, especialmente en lo que respecta a la inserción laboral femenina. La persistencia de tasas elevadas de paro, junto con una brecha de género significativa, exige el fortalecimiento de políticas públicas orientadas a la igualdad de oportunidades, la formación profesional y la diversificación económica del territorio.

Tabla	Tabla 3. Tasa de Paro por provincias y sexo. Segundo trimestre de 2023, 2024 y 2025)25
	2025T2				2024T2			2023T2	
Territorio	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Almería	13,45	13,66	13,19	14,19	13,43	15,20	16,58	16,99	16,07
Cádiz	17,95	14,16	22,60	20,60	18,50	23,12	21,93	18,92	25,43
Córdoba	16,59	12,00	21,64	17,54	13,48	22,31	22,07	17,56	27,61
Granada	18,05	15,64	20,90	21,20	17,83	24,71	18,48	15,66	21,84
Huelva	9,94	11,24	8,34	12,16	11,16	13,28	15,12	14,58	15,72
Jaén	16,44	13,61	20,17	21,30	16,36	27,21	17,18	15,77	19,00
Málaga	13,15	11,90	14,55	12,59	10,45	15,06	16,04	12,46	19,94
Sevilla	13,89	11,86	16,16	14,63	12,03	17,54	18,01	14,85	21,38

Fuente: Tasas de actividad, paro y empleo por provincia y sexo. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa

La **provincia de Cádiz** tal y como se observa en el **Gráfico 3**, presenta una evolución **descendente sostenida** en su tasa de paro entre 2023 y 2025.

- ⇒ El paro total desciende en 3,98 puntos en dos años.
- ⇒ La mejora entre hombres es más acusada, pasando de del 18,92% en 2023 al 14,16% en 2025 (-4,76 puntos), mientras que entre mujeres el descenso es menor pasando del 25,43% en 2023 al 22,60% en 2025 (-2,83 puntos).
- ⇒ La brecha de género se amplía en 2025, con una diferencia de **8,44 puntos** entre hombres y mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir de las tasas de actividad, paro y empleo por provincia y sexo del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa

EMPLEADOS/AS DEL HOGAR

El empleo en el hogar hace referencia al conjunto de tareas domésticas y de cuidado realizadas de forma remunerada en el marco de una relación laboral formalizada. Es importante diferenciar este tipo de actividad del trabajo doméstico no retribuido que llevan a cabo los propios miembros de la familia.

Este sector constituye una de las principales fuentes de ocupación asalariada para las mujeres. Sin embargo, a pesar de los avances administrativos en su regulación, muchas trabajadoras del hogar continúan al margen de los sistemas de protección social y laboral. La inserción frecuente en circuitos informales de empleo, junto con su elevada feminización, contribuye a su escasa valoración social y profesional. Se trata de un ámbito laboral marcado por altos niveles de precariedad, vulnerabilidad económica y desigualdad de género.

La Tabla 4, presenta el número de personas empleadas del hogar registradas en régimen general en España, desglosadas por provincia y género, con datos correspondientes a los años 2023, 2024 y primer semestre de 2025. El conjunto de datos permite observar diferencias significativas entre la cantidad de hombres y mujeres empleadas en este ámbito, así como la evolución temporal en cada territorio.

En el ámbito nacional, se mantiene una tendencia clara: la ocupación doméstica en régimen general está altamente feminizada. En todas las provincias de Andalucía, el número de mujeres empleadas supera ampliamente al de hombres, lo que refleja una persistente distribución de género en este tipo de empleo. Además, en la mayoría de los casos se observa una ligera disminución progresiva en el número total de empleados/as del hogar entre 2023 y 2024, y una continuación de esa tendencia en los datos disponibles del primer semestre de 2025.

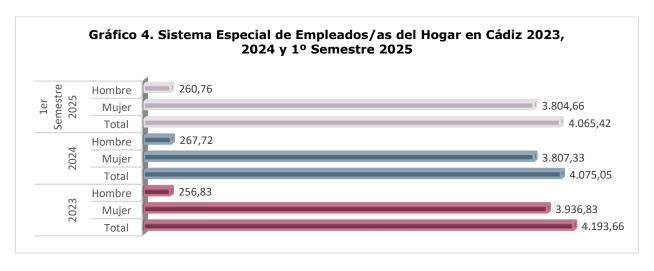
	Tabla 4. Sistema especial de empleados/as								
Territorio		2023			2024		1er Semestre 2025		
Territorio	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	16.456,77	355.628,44	372.085,21	15.218,55	338.707,50	353.926,05	14.777,19	331.084,76	345.861,95
Andalucía	1.817,44	39.616,27	41.433,71	1.736,22	37.632,33	39.368,55	1.686,42	36.787,33	38.473,75
Almería	97,44	2.332,88	2.430,32	101,66	2.229,16	2.330,82	93,57	2.167,04	2.260,61
Cádiz	256,83	3.936,83	4.193,66	267,72	3.807,33	4.075,05	260,76	3.804,66	4.065,42
Córdoba	113,88	3.380,00	3.493,88	101,50	3.227,88	3.329,38	104,00	3.156,52	3.260,52
Granada	192,11	4.856,27	5.048,38	179,44	4.695,44	4.874,88	180,61	4.624,85	4.805,46
Huelva	36,27	1.345,05	1.381,32	33,66	1.240,33	1.273,99	41,85	1.208,19	1.250,04
Jaén	69,44	1.872,77	1.942,21	66,22	1.816,55	1.882,77	60,90	1.787,90	1.848,80
Málaga	713,11	10.201,55	10.914,66	662,55	9.571,38	10.233,93	625,57	9.264,76	9.890,33
Sevilla	338,33	11.690,88	12.029,21	323,44	11.044,22	11.367,66	319,14	10.773,38	11.092,52

Fuente: Estadística de Afiliados medios de la Seguridad Social (enero-diciembre 2023 y 2024 y primer semestre 2025). Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El empleo doméstico, altamente feminizado, **mantiene su relevancia en Cádiz**. En el primer semestre de 2025, se registraron 4.065,42 personas empleadas del hogar, de las cuales 3.804,66 fueron mujeres y solo 260,76 fueron hombres. Aunque el número total ha descendido ligeramente, la precariedad y la informalidad siguen siendo características estructurales del sector.

En el caso concreto de la provincia de **Cádiz**, como puede observarse en el **Gráfico 4**, los datos reflejan esta dinámica:

- ⇒ En 2023, se registraron 4.193,66 empleados/as del hogar, de los cuales 3.936,83 fueron mujeres y 256,83 hombres.
- ⇒ En 2024, el total descendió a 4.075,05, con 3.807,33 mujeres y 267,72 hombres.
- ⇒ Para el primer semestre de 2025, se contabilizan 4.065,42 personas empleadas, con 3.804,66 mujeres y 260,76 hombres.



Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística de Afiliados medios de la Seguridad Social (enerodiciembre 2023 y 2024 y primer semestre 2025). Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Si bien los hombres representan una **minoría estable** dentro del sector, la caída general parece responder a una reducción de la ocupación en el régimen general del empleo doméstico, posiblemente vinculada a cambios normativos, formalización laboral o sustitución por otras modalidades de contratación.

VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género sigue siendo una realidad alarmante en Andalucía, donde año tras año se registran elevados niveles de denuncias, indicadores de riesgo y situaciones de vulnerabilidad que afectan de manera directa a mujeres de todas las edades y perfiles sociales. Este informe provincial tiene como objetivo ofrecer una radiografía actualizada y detallada de su evolución, tomando como base los datos disponibles entre los años 2020 y 2025. El análisis se presenta como una herramienta útil para profundizar en la comprensión del fenómeno de la violencia de género, y a su vez permite una aproximación territorial que reconoce las realidades específicas de cada provincia andaluza.

La **Tabla 5** recoge los datos anuales sobre denuncias por violencia de género en Andalucía y sus provincias entre 2020 y 2025 (hasta el 29 de septiembre). En el caso de **Cádiz**, se observa una evolución claramente ascendente:



2025: 1.563 denuncias

2024: 5.897 denuncias

2023: 5.351 denuncias

2022: 5.521 denuncias

2021: 5.206 denuncias

2020: 5.027 denuncias

Esta progresión refleja un incremento sostenido del número de denuncias por violencia de género en Cádiz durante el último lustro. El aumento podría estar vinculado a una mayor concienciación social, mejora de los canales de denuncia o incremento de los casos detectados.

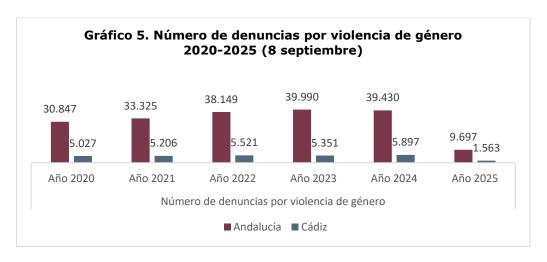
Territorio	Tab	ola 5. Número	o de denunc	ias por viole	ncia de gén	iero
Territorio	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Andalucía	30.847	33.325	38.149	39.990	39.430	9.697
Almería	3.365	3.300	4.070	4.271	4.346	1.136
Cádiz	5.027	5.206	5.521	5.351	5.897	1.563
Córdoba	2.039	2.389	2.840	2.844	2.810	620
Granada	3.981	4.950	5.325	5.815	5.141	1.250
Huelva	2.403	2.518	2.572	2.629	2.582	573
Jaén	1.889	1.999	2.238	2.480	2.110	543
Málaga	6.656	6.861	8.276	9.043	8.684	2.122

Fuente: Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad. https://estadisticasviolenciagenero.igualdad.gob.es/

Además, en el **Gráfico 5** se presenta visualmente esta evolución para **Andalucía y Cádiz**, lo que permite **comparar gráficamente la tendencia autonómica con el caso específico de la provincia** y observar el ritmo de crecimiento en ambos contextos. Los datos muestran un **crecimiento sostenido** en ambos ámbitos, aunque con comportamientos ligeramente distintos.

En Andalucía, el número de denuncias pasó de 30.847 en 2020 a 39.430 en 2024, lo que supone un aumento acumulado de más de 8.500 casos en cinco años. La tendencia es claramente ascendente, aunque en 2024 se observa una leve caída respecto al máximo alcanzado en 2023 (39.990 denuncias). En 2025, hasta el 29 de septiembre, se han registrado 9.697 denuncias en Andalucía, lo que supone una reducción notable respecto al año anterior. No obstante, dado que el año aún no ha concluido, esta cifra no puede considerarse definitiva.

En el caso de **Cádiz**, la evolución muestra un incremento constante, consolidando a la provincia como una de las más afectadas en Andalucía: desde **5.027 denuncias en 2020** a **5.897 en 2024**. A diferencia del conjunto autonómico, Cádiz presenta un descenso del número de denuncias en 2023 (5.351). En **2025**, hasta el 29 de septiembre, se han registrado **1.563 denuncias en Cádiz**, lo que supone una reducción notable respecto al año anterior. No obstante, dado que el año aún no ha concluido, esta cifra no puede considerarse definitiva. Es posible que el número aumente en los meses restantes, por lo que cualquier análisis debe contemplar esta limitación temporal.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad. https://estadisticasviolenciagenero.igualdad.gob.es/

En referencia a los datos del número de mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía, la **Tabla 6** muestra el periodo comprendido entre los años 2020 y 2025 desglosados por provincia. A lo largo del periodo, **Cádiz registra un total acumulado de 8 víctimas mortales**,

distribuidas por año de la siguiente manera: **3 en 2020, 2 en 2021, 0 en 2022, 3 en 2023, 0 en 2024 y 0 hasta septiembre de 2025**. Esta serie evidencia una oscilación moderada con descensos paulatinos desde el pico registrado en 2023. El dato de **cero víctimas en los primeros nueve meses de 2025**, si bien esperanzador, debe analizarse con cautela dado el carácter provisional del ejercicio.

Cabe destacar que Cádiz es la cuarta provincia con mayor número de mujeres asesinadas por violencia de género en Andalucía durante el periodo analizado, situándose por detrás de Málaga, que lidera el cómputo autonómico con un total de 17 víctimas mortales, y Sevilla con 15 víctimas. Esta posición confirma el alto impacto territorial que la violencia feminicida ha tenido en Cádiz, demandando una atención prioritaria en el diseño y despliegue de estrategias de prevención y protección institucional.

Tabla 6. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por provincia andaluza en la que ocurrió el suceso. Periodo 2020-2025							
Territorio	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Hasta septiembre 2025	Total Acumulado
Andalucía	10	9	11	16	10	6	62
Almería	0	1	1	1	2	1	6
Cádiz	3	2	0	3	0	0	8
Córdoba	1	0	1	1	0	0	3
Granada	2	1	2	2	1	1	9
Huelva	0	0	0	1	0	1	2
Jaén	1	1	0	1	0	1	4
Málaga	0	2	3	4	5	3	17
Sevilla	3	2	4	3	2	1	15

Fuente: Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad. https://estadisticasviolenciagenero.igualdad.gob.es/

Como parte del análisis provincial sobre la violencia de género, se incorpora un nuevo indicador que aporta una dimensión específica y relevante: el número de concesiones de autorización de residencia y trabajo a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género. Este dato permite visibilizar el cruce entre género y migración, dos factores que, en conjunto, generan condiciones de mayor vulnerabilidad social, legal y económica.

Su inclusión es especialmente significativa para Andalucía y sus provincias, donde existe una amplia diversidad demográfica y una alta concentración de mujeres migrantes. Conocer el volumen de autorizaciones concedidas no solo facilita el seguimiento de políticas de protección y regularización, sino que también ayuda a dimensionar la capacidad de respuesta institucional ante situaciones de violencia ejercida sobre mujeres con residencia irregular o en contextos de dependencia administrativa.

Entre los años 2020 y el primer semestre de 2025, todas las provincias andaluzas han emitido autorizaciones de residencia y trabajo dirigidas a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género, si bien con una intensidad desigual entre territorios. En la provincia de Cádiz se han concedido un total acumulado de 364 autorizaciones, registrando una trayectoria ascendente desde 2020 hasta alcanzar su pico máximo en 2024 (103 autorizaciones). No obstante, en el primer semestre de 2025 se observa una reducción significativa, con 44 autorizaciones registradas, cifra que, aunque inferior, se mantiene en niveles elevados en comparación con años anteriores.

A escala autonómica, el año **2024 representa un punto de inflexión** en la evolución del indicador, con incrementos destacables en todas las provincias. Esta tendencia sugiere un **refuerzo institucional generalizado**, posiblemente vinculado a mejoras normativas, protocolos específicos o mayor eficacia en la detección y tramitación de casos.

Tabla 7. Número de autorizaciones de residencia y trabajo concedidas a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género 2020-1er semestre 2025								
Territorio	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Total Acumulado	
Andalucía	387	498	574	643	1.113	639	3.854	
Almería	112	124	150	198	296	163	1.043	
Cádiz	43	55	57	62	103	44	364	
Córdoba	11	27	29	38	47	27	179	
Granada	41	56	73	73	186	104	533	
Huelva	54	63	82	57	102	93	451	
Jaén	16	23	27	24	30	15	135	
Málaga	67	85	89	123	205	120	689	
Sevilla	43	65	67	68	144	73	460	

Fuente: Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad. https://estadisticasviolenciagenero.igualdad.gob.es/

VIVIENDA

- **Ejecución hipotecaria**: Es el procedimiento legal que inicia una entidad financiera cuando una persona acumula impagos de su préstamo hipotecario, generalmente tras el vencimiento de varias cuotas consecutivas (habitualmente entre tres y seis). El banco exige el abono de la deuda pendiente, incluidos intereses de demora —que actualmente se sitúan en torno al 3 % anual según la normativa vigente— y puede solicitar al juzgado la subasta del inmueble si no se regulariza la situación.
- Lanzamiento: Es la acción judicial mediante la cual se materializa la pérdida de posesión de una vivienda, expulsando físicamente a las personas que la habitan tras una resolución judicial firme. Esta medida puede derivarse tanto de una ejecución hipotecaria como de un procedimiento de desahucio por impago de alquiler. Actualmente, en función de la legislación de vivienda y los protocolos sociales vigentes, en ciertos casos se establecen mecanismos de suspensión temporal si concurren circunstancias de vulnerabilidad acreditada.

EJECUCIONES HIPOTECARIAS

Durante el periodo comprendido entre 2020 y 2024, se observa una tendencia descendente generalizada de las ejecuciones hipotecarias en Andalucía, con un máximo autonómico en 2021 (6.727 casos) y un mínimo en 2024 (3.917 casos).

Durante el periodo comprendido entre 2020 y 2024, la evolución de las ejecuciones hipotecarias en la provincia de Cádiz ha estado marcada por una notable fluctuación, reflejo de la inestabilidad económica y social que ha afectado al territorio en estos años. En 2020, Cádiz registró un total de 724 ejecuciones hipotecarias, cifra que descendió en 2021 hasta las 643, lo que podría interpretarse como un efecto positivo de las medidas de contención económica adoptadas tras la pandemia.

Sin embargo, en 2022 se produjo un repunte, alcanzando las 692 ejecuciones, y en 2023 la cifra se disparó hasta las 788, el valor más alto del periodo establecido. Este incremento puede estar vinculado al agotamiento de las medidas de protección social, al encarecimiento del coste de vida y a la persistencia de la precariedad laboral en amplios sectores de la población gaditana. El aumento en 2023 sugiere que muchas familias no lograron recuperar la estabilidad financiera necesaria para afrontar sus compromisos hipotecarios, lo que derivó en una mayor judicialización de los impagos.

A pesar de este repunte, los datos de 2024 muestran una caída significativa en el número de ejecuciones, situándose en 571. Esta reducción del 27,5% respecto al año anterior podría estar relacionada con la reactivación económica, la mejora en los mecanismos de refinanciación de deuda, o el impacto de nuevas políticas públicas orientadas a la protección de la vivienda habitual. No obstante, el hecho de que Cádiz siga registrando cifras elevadas en comparación con otras provincias andaluzas indica que la vulnerabilidad residencial continúa siendo un problema estructural en el territorio.

En conjunto, la evolución de las ejecuciones hipotecarias en Cádiz durante estos cinco años evidencia una tensión persistente entre la recuperación económica y la fragilidad de los hogares frente al endeudamiento. Aunque la tendencia final es descendente, el pico de 2023 y la variabilidad interanual reflejan la necesidad de consolidar políticas de prevención, mediación y protección que garanticen el derecho a la vivienda y eviten que las crisis económicas se traduzcan en pérdida de hogar para las familias más vulnerables.

Tabla 8	Tabla 8. Ejecuciones hipotecarias 2020-2024 por provincias andaluzas							
Territorio	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024			
Andalucía	6.257	6.727	5.916	4.862	3.917			
Almería	1.741	1.312	1.113	695	607			
Cádiz	724	643	692	788	571			
Córdoba	289	477	436	343	313			
Granada	724	767	633	501	476			
Huelva	521	617	227	345	229			
Jaén	263	348	390	316	293			
Málaga	763	920	801	581	593			
Sevilla	1.232	1.643	1.624	1.293	835			

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (2024). Notas de prensa publicadas en 2021-2025. https://www.ine.es/dyngs/Prensa/notasPrensa.htm?anyo=2024&cid=1254736176993

LANZAMIENTOS POR HIPOTECAS Y ARRENDAMIENTOS

Los datos correspondientes a los lanzamientos derivados de ejecuciones hipotecarias (compra) en la provincia de Cádiz evidencian una disminución progresiva a lo largo del periodo reciente. Tras alcanzar los 279 casos en 2021, la cifra se reduce a 110 lanzamientos en 2023, consolidando una tendencia descendente que se modifica en el año 2024, con un pequeño ascenso hasta los 164 procedimientos. Esta evolución sugiere una mejora gradual en los mecanismos de protección residencial, así como un posible cambio en las dinámicas de endeudamiento hipotecario y en la gestión judicial de estos casos.

Tabla 9. Lanzamientos practicados como consecuencia de procedimientos de ejecución hipotecaria por provincias periodo 2021-2024								
Territorio	Territorio Año 2021 Año 2022 Año 2023 Año 2024							
Andalucía	1.886	1.745	1.135	994				
Almería	373	343	233	181				
Cádiz	Cádiz 279 246 110 164							
Córdoba	112	129	68	81				

Granada	218	219	122	93
Huelva	170	141	123	106
Jaén	87	84	71	49
Málaga	429	332	215	180
Sevilla	218	251	193	140

Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Datos sobre el efecto de la crisis en los órganos judiciales por provincias. Datos provinciales 2021-2024. https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estudios-e-Informes/Efecto-de-la-Crisis-en-los-organos-judiciales

La evolución de los lanzamientos vinculados a arrendamientos urbanos (alquiler) en la provincia de Cádiz muestra una tendencia claramente descendente en los últimos años. Tras el repunte registrado en 2022, con 654 desalojos, el año 2023 refleja una reducción significativa, situándose en 417 lanzamientos —lo que supone una caída de 237 casos respecto al ejercicio anterior—. Esta tendencia se consolida en 2024, cuando los lanzamientos en el territorio gaditano continúan descendiendo hasta alcanzar 395 casos, la cifra más baja del periodo analizado.

Este comportamiento sugiere una persistente presión en el mercado del alquiler, posiblemente vinculada a factores como la densidad poblacional, el crecimiento urbano, el encarecimiento de rentas y la insuficiencia de vivienda pública en régimen de arrendamiento.

Tabla 10. Lanzamientos practicados como consecuencia de procedimientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos por provincias periodo 2021-2024									
Territorio	Territorio Año 2021 Año 2022 Año 2023 Año 202								
Andalucía	4.315	4.505	2.961	2.712					
Almería	508	596	393	329					
Cádiz	640	654	417	395					
Córdoba	220	250	126	137					
Granada	521	478	303	217					
Huelva	215	268	204	169					
Jaén	134	121	95	81					
Málaga	1.499	1.490	936	933					
Sevilla	578	648	487	451					

Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Datos sobre el efecto de la crisis en los órganos judiciales por provincias. Datos provinciales 2021-2024. https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estudios-e-Informes/Efecto-de-la-Crisis-en-los-organos-judiciales

SOLICITUDES DE VIVIENDA PROTEGIDA

La **Tabla 11** recoge el número de **solicitudes de viviendas protegidas** presentadas por hombres y mujeres en **Andalucía** durante los años **2022, 2023 y 2024**, con desglose por provincia y sexo. Este indicador permite evaluar el comportamiento de la demanda habitacional desde una perspectiva de género y territorial.

A escala autonómica, las solicitudes totales aumentan significativamente entre los tres ejercicios. Este crecimiento sostenido —especialmente en 2024, donde se duplica la cifra del año anterior— refleja un **incremento considerable en la demanda de vivienda protegida**, posiblemente vinculado al encarecimiento del mercado residencial, el agotamiento del parque público o la intensificación de campañas institucionales.

La provincia de Cádiz destaca de forma sobresaliente en todos los años:

- ⇒ Es la segunda provincia con mayor número de solicitudes de vivienda protegida en toda Andalucía en cada ejercicio.
- ⇒ En 2024, se presentaron 113.719 solicitudes, un incremento del 142% respecto a 2022.
- ⇒ Este dato evidencia una presión habitacional creciente, especialmente entre colectivos vulnerables.

Aunque el resto de las provincias muestran incrementos relevantes, solo Sevilla alcanza los niveles de Cádiz, lo que refuerza su papel como uno de los **epicentros territoriales de la demanda de vivienda protegida en Andalucía**, probablemente asociado a factores demográficos, urbanísticos y socioeconómicos.

Tabla 11	Tabla 11. N.º de Solicitudes de Viviendas Protegidas de los años 2022- 2024 por sexo y provincia andaluza										
		2022			2023			2024			
Territorio	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos		
Andalucía	114.371	124.472	238.843	135.996	123.259	259.255	289.788	262.542	552.330		
Almería	6.633	6.317	12.950	7.111	7.337	14.448	18.648	17.560	36.208		
Cádiz	22.540	24.349	46.889	26.689	24.250	50.939	59.867	53.852	113.719		
Córdoba	15.268	14.697	29.965	15.789	16.188	31.977	34.838	32.588	67.426		
Granada	7.325	8.526	15.851	9.638	8.203	17.841	21.079	18.493	39.572		
Huelva	6.134	7.092	13.226	7.833	6.612	14.445	17.601	16.067	33.668		
Jaén	4.387	4.516	8.903	4.807	4.623	9.430	10.314	9.525	19.839		
Málaga	13.948	17.115	31.063	17.890	14.464	32.354	39.293	34.463	73.756		
Sevilla	38.136	41.860	79.996	46.239	41.582	87.821	88.148	79.994	168.142		

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida: Estadística mensual correspondiente al año 2024 (fecha de solicitud entre 01/01/2009 y 31/12/2024)

VALOR DE LA VIVIENDA LIBRE

La **Tabla 12** recoge el **valor tasado medio de la vivienda libre** en Andalucía y sus provincias, así como en el conjunto nacional, durante los años **2023, 2024 y primer trimestre de 2025**, expresado en **miles de euros por metro cuadrado**, desglosado por trimestre.

La evolución del valor tasado medio de la vivienda libre en España durante los primeros trimestres de los años 2023 y 2024, comparada con el primer trimestre de 2025, según datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, pone de manifiesto un incremento sostenido en el precio por metro cuadrado. Esta progresión refleja una **tendencia alcista gradual**, confirmando el encarecimiento progresivo del mercado inmobiliario durante este periodo.

El valor medio en Andalucía pasa de 1.466 €/m² en el primer trimestre de 2023 a 1.696 €/m² en el primer trimestre de 2025, lo que supone una subida de 230 euros/m² en dos años. Esta evolución confirma una tendencia de crecimiento sostenido similar al comportamiento nacional.

La provincia de **Cádiz ha experimentado un incremento sostenido**, pasando de 1.509 €/m² en el primer trimestre de 2023 a 1.754 €/m² en 2025. Este aumento de 245 €/m² en apenas dos años sitúa a Cádiz como una de las provincias andaluzas con mayor encarecimiento del mercado inmobiliario, solo por detrás de Málaga.

Este comportamiento refleja una presión creciente sobre el acceso a la vivienda, especialmente en zonas costeras y urbanas con alta demanda turística. El ritmo de crecimiento del valor tasado en Cádiz supera la media andaluza, lo que evidencia una dinámica especulativa y una posible pérdida de accesibilidad para los hogares con menor capacidad adquisitiva.

	Tabla 12. Valor tasado medio de vivienda libre en Andalucía										
		Año 2	2023			Año 2024			Año 2025	Variaci	ón
Territorio		(trime	estre))		(trimestre)			(trimestre)	Variacion	
	10	2 º	30	40	10	2 °	30	40	10	Trimestral	Anual
Nacional	1.788	1.793	1.812	1.842	1.866	1.896	1.921	1.972	2.033	3	9
Andalucía	1.466	1.477	1.501	1.528	1.556	1.589	1.598	1.646	1.696	3	9
Almería	1.157	1.176	1.195	1.206	1.218	1.241	1.242	1.274	1.307	3	7
Cádiz	1.509	1.507	1.558	1.559	1.597	1.619	1.652	1.688	1.754	4	10
Córdoba	1.114	1.109	1.094	1.119	1.126	1.147	1.128	1.140	1.162	2	3
Granada	1.225	1.244	1.253	1.281	1.285	1.322	1.344	1.389	1.423	2	11
Huelva	1.199	1.198	1.199	1.237	1.272	1.266	1.258	1.302	1.332	2	5
Jaén	798	804	797	789	797	814	803	814	826	2	4
Málaga	2.152	2.187	2.230	2.273	2.327	2.401	2.440	2.522	2.614	4	12
Sevilla	1.475	1.470	1.494	1.534	1.550	1.567	1.539	1.592	1.631	2	5

^{*}Unidad: euros / m2

VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS Y APARTAMENTOS TURÍSTICOS

La vivienda con fines turísticos se considera una actividad complementaria o ingreso secundario cuando una persona alquila su inmueble de forma puntual sin que ello constituya su ocupación principal. En cambio, los apartamentos turísticos gestionados de manera profesional y continuada se encuadran como una actividad económica, sujeta al cumplimiento de normativas específicas recogidas en los decretos autonómicos que regulan el turismo y el uso del suelo residencial¹.

Aunque la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) señala que no existe una correlación directa y exclusiva entre la expansión de la oferta turística y el encarecimiento del mercado residencial, la experiencia en distintas ciudades andaluzas refleja una expansión acelerada del alquiler turístico, especialmente en los centros urbanos y zonas costeras. Esta transformación ha ocurrido en un plazo corto, con una capacidad de crecimiento que ha superado la velocidad de adaptación de las administraciones locales.

Entre las consecuencias observadas destacan:

- Reducción de la oferta de alquiler habitual en los barrios de alta demanda turística.
- Incremento del precio del alquiler residencial, especialmente en zonas céntricas o patrimonialmente atractivas.
- **Desplazamiento de la población residente**, motivado por la pérdida de accesibilidad a la vivienda y el cambio en la dinámica de barrio.
- Impactos indirectos como el cierre de escuelas por baja escolarización y el declive del comercio de proximidad, reemplazado por negocios orientados al turismo.

Este fenómeno, al extenderse con rapidez, exige una **revisión urgente de los modelos de regulación y fiscalización**, con el fin de garantizar el equilibrio entre el uso turístico de la vivienda y el derecho a una residencia estable y asequible para la población local.

Como se muestra en **la Tabla 13, Andalucía** ha experimentado un crecimiento sostenido de las **plazas turísticas**, pasando de 412.378 en 2021 a 727.689 en 2024 (+76,4%). Málaga lidera en volumen absoluto y Jaén en crecimiento relativo, mientras provincias como Córdoba y Granada

¹ Revista Digital de la Junta de Andalucía https://ws168.juntadeandalucia.es/iaap/revista/2019/06/07/regulacion-de-las-viviendas-con-fines-turisticos-en-andalucia/

duplican su capacidad. Este aumento incide en la disponibilidad de vivienda habitual, encarecimiento de rentas y procesos de desplazamiento vecinal.

En la provincia de **Cádiz**, el número de plazas de viviendas con fines turísticos asciende en 2023 a **90.027** plazas, representando un incremento de 14.186 plazas más respecto al año 2022 y, por tanto, continuando su tendencia al alza. Su evolución en 2024 ha sido sostenida ascendiendo el número de plazas a 103.633, con un incremento de 13.606 plazas con respecto a 2023.

El conjunto de indicadores relacionados con la vivienda revela un escenario de **transformación urbana**, con fuerte presión turística, pérdida de vivienda asequible y necesidad urgente de políticas integradoras que garanticen el derecho a la vivienda frente a la expansión del uso turístico y el mercado especulativo.

Tabla 13. Vivid	Tabla 13. Viviendas con fines turísticos por provincias andaluzas 2021-2024								
Territorio	N.º Plazas 2021	N.º Plazas 2022	N.º Plazas 2023	N.º Plazas 2024					
Almería	32.118	39.316	46.999	55.831					
Cádiz	63.619	75.841	90.027	103.633					
Córdoba	8.303	10.187	13.393	17.195					
Granada	26.854	32.775	38.675	49.922					
Huelva	10.880	12.692	15.651	17.857					
Jaén	1.540	2.229	3.111	3.593					
Málaga	232.347	284.860	354.647	424.266					
Sevilla	36.717	42.036	49.124	55.392					
Total	412.378	499.936	611.627	727.689					

Fuente: Oferta de Establecimiento de Alojamiento Turístico en Andalucía 2024. Registro Estadístico de Turismo de Andalucía. Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

EMPLEO

El presente apartado analiza en profundidad la situación del mercado laboral en la provincia de Cádiz, centrándose en una serie de indicadores clave que permiten evaluar el nivel de inserción económica, la calidad del empleo y las dinámicas de contratación actuales.

Se examinarán la **tasa de empleo**, la **tasa de actividad** y el **paro registrado**, como reflejo directo del acceso y permanencia de la población en el mercado de trabajo. Asimismo, se incorporan variables como el **tipo de contratos** (indefinidos, temporales y otros) y la **tasa de temporalidad**, con el objetivo de valorar la estabilidad y calidad del empleo generado.

El análisis se contextualiza en el marco autonómico y nacional para identificar fortalezas, debilidades y posibles tendencias diferenciales de las provincias en Andalucía, contribuyendo a una visión integrada sobre sus dinámicas socioeconómicas y retos laborales más relevantes.

TASA DE PARO

En primer lugar, se analiza la evolución de la tasa de paro general (ambos sexos) en las provincias andaluzas durante los segundos trimestres de los años 2023, 2024 y 2025, con especial atención a la posición de Cádiz en el contexto autonómico y nacional.

Cádiz presenta una caída continua en la tasa de paro durante el periodo analizado. El descenso acumulado de más de tres puntos porcentuales en dos años refleja una mejora significativa del mercado laboral provincial. La tasa actual (17,95%) se sitúa por encima de la media andaluza (14,85%) y de la media nacional (10,29%), consolidando a Cádiz como una de las provincias con mayor tasa de paro de Andalucía.

Tabla 14. Tasa de Paro por provincias y sexo. Segundo trimestre de 2023, 2024 y 2025							
	2025T2	2024T2	2023T2				
Territorio	Ambos sexos	Ambos sexos	Ambos sexos				
Nacional	10,29	11,27	11,67				
Andalucía	14,85	16,27	18,2				
Almería	13,45	14,19	16,58				
Cádiz	17,95	20,6	21,93				

Córdoba 16,59		17,54	22,07
Granada	18,05	21,2	18,48
Huelva	9,94	12,16	15,12
Jaén	16,44	21,3	17,18
Málaga	13,15	12,59	16,04
Sevilla	13,89	14,63	18,01

Fuente: INE - Instituto Nacional de Estadística.

TASA DE EMPLEO

La tasa de empleo representa el porcentaje de personas en edad de trabajar que se encuentran efectivamente ocupadas. Se calcula sobre el total de la población activa, es decir, aquella que está disponible y busca empleo o ya lo tiene.

La evolución de la tasa de empleo en la provincia de **Cádiz** durante el segundo trimestre de los años 2023, 2024 y 2025 muestra una **estabilidad casi absoluta**, con variaciones mínimas que no alteran sustancialmente el panorama laboral. En 2023, la tasa se situaba en el 43,36%, aumentando ligeramente a 43,78% en 2024, para aumentar de nuevo a 44,38% en 2025. Esta oscilación de apenas una décima en dos años refleja un mercado laboral que, si bien no empeora, tampoco logra avanzar de forma significativa en términos de ocupación.

Cádiz se mantiene como una de **las provincias andaluzas con menor tasa de empleo**, por debajo de la media nacional, lo que evidencia una limitada capacidad de absorción del mercado laboral. Esta situación se agrava si se considera la elevada tasa de paro que afecta a la provincia, lo que sugiere que, aunque la población activa se mantiene, una parte considerable no logra acceder a un empleo.

Tabla 15. Tasa de Empleo por provincias y sexo. Segundo trimestre de 2023, 2024 y 2025								
	2025T2	2024T2	2023T2					
Territorio	Ambos sexos	Ambos sexos	Ambos sexos					
Nacional	52,96	52,26	51,99					
Almería	51,50	51,29	52,00					
Cádiz	44,38	43,78	43,36					
Córdoba	46,95	46,61	43,87					
Granada	45,01	44,58	47,47					
Huelva	51,38	48,80	49,72					
Jaén	42,52	41,17	42,82					
Málaga	52,01	51,41	48,94					
Sevilla	49,48	49,36	47,57					

Fuente: INE - Instituto Nacional de Estadística.

TASA DE ACTIVIDAD

La tasa de actividad representa el porcentaje de población en edad laboral (16 años o más) que participa activamente en el mercado de trabajo, ya sea trabajando o buscando empleo. Es un indicador clave para evaluar la dinámica productiva y el potencial laboral disponible en cada territorio.

La evolución de la tasa de actividad en la provincia de **Cádiz** durante el segundo trimestre de los años 2023, 2024 y 2025 muestra una **tendencia descendente**. En 2023, la tasa se situaba en el 55,54%, descendiendo ligeramente a 55,14% en 2024, y cayendo de forma más acusada en **2025 hasta el 54,09%.** Esta pérdida de más de dos puntos porcentuales en apenas dos años refleja una **disminución en la participación de la población gaditana en el mercado laboral**, ya sea por desmotivación, falta de oportunidades o envejecimiento demográfico.

Este retroceso es especialmente preocupante en un contexto donde Cádiz ya presenta una de las tasas de paro más elevada de Andalucía. La caída en la tasa de actividad podría indicar que muchas personas han dejado de buscar empleo activamente, lo que invisibiliza parte del desempleo real y limita el potencial productivo de la provincia. En comparación con otras provincias andaluzas, Cádiz se sitúa en los niveles más bajos de actividad, lo que refuerza la necesidad de políticas que fomenten la activación laboral, especialmente entre jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables.

Tabla 16. Tasa de Actividad por provincias y sexo. Segundo trimestre de 2023, 2024 y 2025								
	2025T2	2024T2	2023T2					
Territorio	Ambos sexos	Ambos sexos	Ambos sexos					
Nacional	59,03	58,90	58,85					
Almería	59,50	59,77	62,34					
Cádiz	54,09	55,14	55,54					
Córdoba	56,29	56,53	56,30					
Granada	54,92	56,58	58,22					
Huelva	57,05	55,55	58,58					
Jaén	50,89	52,32	51,70					
Málaga	59,88	58,82	58,29					
Sevilla	57,46	57,82	58,02					

Fuente: INE - Instituto Nacional de Estadística

PARO REGISTRADO

La **Tabla 17** analiza el comportamiento del **paro registrado** en las provincias andaluzas durante

el mes de **junio de 2025**, con comparación respecto al mes anterior y al mismo periodo del año anterior.

En junio de 2025, la provincia de Cádiz registró un total de **111.628 personas desempleadas**, lo que la sitúa como una de las provincias con mayor volumen de paro registrado en Andalucía. Sin embargo, los datos muestran una evolución positiva tanto en términos mensuales como interanuales. Respecto al mes anterior, el desempleo descendió en **2.588 personas**, lo que representa una caída relativa del **2,27%**. Aún más relevante es la variación interanual: en comparación con junio de 2024, el paro se redujo en **10.627 personas**, lo que equivale a una disminución del **8,69%**.

Este comportamiento refleja una mejora sostenida en el mercado laboral gaditano, aunque el número absoluto de personas desempleadas sigue siendo elevado. La reducción interanual es especialmente significativa, lo que podría estar vinculado a una mayor estabilidad en la contratación, el impulso de sectores estratégicos como el turismo y la industria, y el efecto de políticas activas de empleo. No obstante, la persistencia de cifras tan altas exige reforzar las estrategias de inserción laboral, especialmente para colectivos vulnerables como mujeres mayores de 44 años, que representan el grupo más afectado en la provincia (5.371 mujeres), tal y como puede observarse en la **Tabla 18**.

Tabla 17	Tabla 17. Evolución del paro registrado por provincias y comunidades autónomas. Junio 2025										
	Datos		Varia	ciones							
Territorio	Absolutos	Mes ai	nterior	Interar	ual (1)						
	Mes	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa						
Andalucía	598.890	-6.974	-1,15	-55.358	-8,46						
Almería	44.421	-409	-0,91	-4.894	-9,92						
Cádiz	111.628	-2.588	-2,27	-10.627	-8,69						
Córdoba	52.475	-99	-0,19	-5.036	-8,76						
Granada	67.278	-1.056	-1,55	-5.077	-7,02						
Huelva	31.454	660	2,14	-3.583	-10,23						
Jaén	35.470	-353	-0,99	-4.183	-10,55						
Málaga	110.009	-2.563	-2,28	-9.866	-8,23						
Sevilla	146.155	-566	-0,39	-12.092	-7,64						

Fuente: Registro del Servicio Público de Empleo Estatal (junio 2025, Ministerio de Trabajo y Economía Social)

Tabla 1	Tabla 18. Paro registrado (colectivo sin empleo anterior) por tramos de edad y sexo. Junio 2025										
Territorio	Sexo	<20 años	20-24 años	25-29 años	30-44 años	>44 años	Total				
	Hombre	5.641	7.164	3.605	4.283	4.011	24.704				
Andalucía	Mujer	4.340	7.505	4.707	9.663	19.224	45.439				
	Ambos Sexos	9.981	14.669	8.312	13.946	23.235	70.143				
Almería	Hombre	505	534	285	368	312	2.004				
Ailleria	Mujer	354	514	387	1.021	1.130	3.406				

	Ambos Sexos	859	1.048	672	1.389	1.442	5.410
	Hombre	829	1.417	773	922	795	4.736
Cádiz	Mujer	638	1.428	905	2.030	5.371	10.372
	Ambos Sexos	1.467	2.845	1.678	2.952	6.166	15.108
	Hombre	511	633	321	322	324	2.111
Córdoba	Mujer	358	716	430	656	1.338	3.498
	Ambos Sexos	869	1.349	751	978	1.662	5.609
	Hombre	679	900	483	545	444	3.051
Granada	Mujer	537	954	678	1.175	1.516	4.860
	Ambos Sexos	1.216	1.854	1.161	1.720	1.960	7.911
	Hombre	355	372	178	235	197	1.337
Huelva	Mujer	248	357	171	333	698	1.807
	Ambos Sexos	603	729	349	568	895	3.144
	Hombre	371	412	164	196	139	1.282
Jaén	Mujer	343	522	329	525	982	2.701
	Ambos Sexos	714	934	493	721	1.121	3.983
	Hombre	1.021	1.123	525	791	956	4.416
Málaga	Mujer	776	1.115	733	2.082	3.830	8.536
	Ambos Sexos	1.797	2.238	1.258	2.873	4.786	12.952
	Hombre	1.370	1.773	876	904	844	5.767
Sevilla	Mujer	1.086	1.899	1.074	1.841	4.359	10.259
	Ambos Sexos	2.456	3.672	1.950	2.745	5.203	16.026

Fuente: Registro del Servicio Público de Empleo Estatal (junio 2025, Ministerio de Trabajo y Economía Social)

TIPOS DE CONTRATOS

Los datos recogidos en cuanto a la tipología de contratos están basados en los Informes del *Mercado de Trabajo provinciales 2025,* del *Observatorio de las Ocupaciones (SEPE),* referidos a datos del 2024.

Hay que tener en cuenta que la reforma laboral ejecutada a través del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, y que tuvo su impacto a partir de 2022, ha supuesto una auténtica transformación del mercado laboral y de su comportamiento. Uno de los ejes u objetivos principales era la reducción de la tasa de temporalidad en la contratación. Para ello se llevaron a cabo una serie de medidas como presumir que cuando se celebra un contrato se hace indefinidamente, la eliminación del contrato temporal por Obra o servicio, que era tan importante hasta entonces, o la flexibilización y fomento del uso de la contratación fijodiscontinua.

Así pues, a raíz de esta reforma, los niveles de contratación se han visto reducidos de manera reseñable, tanto a nivel provincial como en general, como consecuencia de una menor contratación temporal que no ha llegado a ser compensada por el fomento de la indefinida. No obstante, un menor número de contratos no implica necesariamente una situación menos deseable, pues la contratación indefinida lleva aparejada una estabilidad en el empleo de la que carece la contratación temporal.

La evolución de los contratos por sector económico en la provincia de **Cádiz** entre 2019 y 2024 muestra una **caída generalizada en todos los sectores**, con especial intensidad en los últimos tres años. El sector servicios, que tradicionalmente concentra el mayor volumen de contratación en la provincia, ha pasado de casi medio millón de contratos en 2019 a poco más de 279.000 en 2024. Aunque en 2021 se registró una recuperación parcial tras el impacto de la pandemia, los años siguientes reflejan una caída sostenida, especialmente entre 2022 y 2023 (–22,3%), con una estabilización mínima en 2024 (+0,4%).

La agricultura, otro sector clave en Cádiz, ha sufrido una contracción continua desde 2020, acumulando una pérdida del 43% en número de contratos en cinco años. En 2024, apenas se registraron 34.912 contratos, lo que evidencia una reducción significativa de la actividad laboral en el campo, posiblemente vinculada a la mecanización, la estacionalidad y la falta de relevo generacional.

La industria y la construcción también muestran una tendencia descendente. La industria, que en 2019 generaba más de 42.000 contratos, cerró 2024 con apenas 25.432, una caída del 39 %. La construcción, por su parte, ha perdido casi la mitad de sus contratos en el mismo periodo, pasando de 56.897 en 2019 a 29.801 en 2024.

En conjunto, **los datos reflejan una contracción estructural del mercado laboral gaditano**, con una pérdida acumulada de oportunidades de empleo en todos los sectores. Esta evolución exige una revisión profunda de las políticas de dinamización económica, diversificación productiva y fomento del empleo estable, especialmente en sectores emergentes que puedan compensar la caída de los tradicionales.

Tabla 19. Evolución de los contratos por sector económico. Cádiz 2020-2024											
Sector	Número de contratos						% de variación interanual				
económico	2019	2020	2021	2022	2023	2024	20/19	21/20	22/21	23/22	24/23
Servicios	484.997	357.327	431.306	357.601	278.021	279.054	-26,3%	20,7%	-17,1%	-22,3%	0,4%
Agricultura	61.512	55.599	55.330	45.516	38.920	34.912	-9,6%	-0,5%	-17,7%	-14,5%	-10,3%
Industria	42.003	31.026	36.216	34.500	27.787	25.432	-26,1%	16,7%	-4,7%	-19,5%	-8,5%
Construcción	56.897	53.103	51.776	40.694	31.498	29.801	-6,7%	-2,5%	-21,4%	-22,6%	-5,4%

Fuente: Elaboración propia a partir del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, datos del SISPE. Total año 2024.

La contratación de las personas trabajadoras es uno de los indicadores clave para analizar la evolución del mercado de trabajo, además de ser una fuente de información propia de los Servicios Públicos de Empleo (Tabla 20).

Del total de contratos registrados en la provincia de Cádiz en el año 2024 (369.199), el 66,36 % fueron de carácter temporal, frente al 34,64 % restante de carácter indefinido.

El Real Decreto Ley 32/2021 de 28 de diciembre (BOE 30 diciembre 2021) de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo establecen cambios que afectan directamente a la contratación laboral. Las empresas tenían de plazo hasta el 31 de marzo de 2022 para adaptarse a la nueva ley. Los tipos de contratos de trabajo vigentes en el año de estudio son los siguientes:

- Contrato de trabajo indefinido: sin periodo de tiempo establecido; límite para encadenar contratos y concretar indefinido: 18 meses (en periodo de 24 meses).
- Contrato de trabajo temporal: desaparece el contrato por obra o servicio determinado; en vigencia el contrato por circunstancias de la producción y el de sustitución de la persona trabajadora (contrato de interinidad).
- Contrato de trabajo fijo discontinuo: referencia para actividad estacional o de temporada, empresas de trabajo temporal (ETT) y contratas y subcontratas.
- Contratos de trabajo formativos.

A partir del año 2023 se dejan de registrar los contratos en la modalidad de Obra o servicio al desaparecer este tipo de contratos con la reforma laboral.

En los contratos registrados en la provincia de Cádiz en el año 2024 de carácter indefinido a jornada completa (45.390) y parcial (34.653) se ha producido, respecto al año anterior, una disminución de un 0,83 % y de un 0,59 %, respectivamente.

Se ha pasado de la tasa de temporalidad (67,22 %) y de estabilidad (32,78 %) en el año 2022 a 65,74 % y 34,26 %, respectivamente, en el 2023 como consecuencia del impacto de la reforma laboral; en el año 2024 se sitúa en 33,64 % y 62,14 %, respectivamente.

De los 45.390 contratos formalizados en el año 2024 en la provincia de Cádiz indefinidos con tipo de jornada a tiempo completo el 76,07 % se han registrado a hombres.

La tasa de parcialidad de la contratación en el año de estudio de las mujeres es de un 61,74 %, superior a la de los hombres que se sitúa en el 38,26 %.

En los contratos formalizados a trabajadores fijos discontinuos no consta la jornada de trabajo.

Tabla 20. Contratos por modalidad y jornada en Cádiz

Modalidad	Total	% total	% vaг.	Valores at	Valores absolutos		
ivioualidad	contratos	70 IUIdi	2024/23	Hombres	Mujeres		
Indefinido jornada completa	45.390	12,29	-0,83	34.530	10.860		
Indefinido jornada parcial	34.653	9,39	-0,59	14.488	20.165		
Fijo discontinuo	44.141	11,96	-8,52	25.007	19.134		
Subtotal indefinido	124.184	33,64	-3,64	74.025	50.159		
Temporal jornada completa	150.091	40,65	-3,71	86.395	63.696		
Temporal jornada parcial	94.924	25,71	3,77	35.082	59.842		
Subtotal temporal	245.015	66,36	-0,94	121.477	123.538		
Total	369.199	100,00	-1,87	195.502	173.697		
Tasa de estabilidad	33,64			37,86	28,88		
Tasa parcialidad	35,10			38,26	61,74		

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2024.

TASA DE TEMPORALIDAD

Durante el primer trimestre de 2025, la tasa de temporalidad en la provincia de Cádiz se situó en el 21,32%, ligeramente por encima de la media andaluza (18,98%). Este dato refleja que más de uno de cada cinco trabajadores gaditanos tiene un contrato temporal, lo que evidencia una estructura laboral aún marcada por la inestabilidad.

Al desglosar por sexo, se observa que las mujeres presentan una tasa de temporalidad más elevada (22,73%) que los hombres (20,27%), lo que confirma la persistencia de una brecha de género en la calidad del empleo. Mientras que la temporalidad masculina ha aumentado respecto al mismo trimestre del año anterior (+3,93 puntos), la femenina ha descendido (-2,14 puntos), lo que podría indicar una mejora parcial en la estabilidad laboral de las mujeres, aunque aún insuficiente para cerrar la brecha.

En conjunto, **Cádiz muestra una evolución mixta**: aunque la tasa general ha subido ligeramente respecto al año anterior (+1,14 puntos), la reducción de la temporalidad femenina es un dato positivo. No obstante, la provincia sigue enfrentando un reto estructural en la consolidación del empleo estable, especialmente en sectores feminizados y de alta rotación.

	Tabla 21. T	asa de temporalidad	por sexo. Primer tri	mestre 2025
Territorio	Sexo	Tasa de temporalidad	Diferencia sobre el trimestre anterior	Diferencia sobre igual trimestre del año anterior
	Hombres	22,32	1,95	2,57
Almería	Mujeres	18,30	-2,06	-6,62
	Ambos sexos	20,58	0,21	-1,47
	Hombres	20,27	0,53	3,93
Cádiz	Mujeres	22,73	0,25	-2,14
	Ambos sexos	21,32	0,36	1,14
	Hombres	18,91	-4,02	-5,87
Córdoba	Mujeres	23,44	-0,25	-3,69
	Ambos sexos	21,06	-2,21	-4,68

	Hombres	15,95	0,45	-7,08
Granada	Mujeres	20,05	0,37	-4,73
	Ambos sexos	17,88	0,36	-6,02
	Hombres	20,22	-5,08	1,49
Huelva	Mujeres	22,37	-1,55	-6,35
	Ambos sexos	21,25	-3,42	-2,05
	Hombres	27,40	-2,42	1,13
Jaén	Mujeres	23,12	-0,85	-4,03
	Ambos sexos	25,49	-1,78	-1,19
	Hombres	13,70	0,43	-0,88
Málaga	Mujeres	15,88	0,85	1,09
	Ambos sexos	14,72	0,61	0,04
	Hombres	17,09	0,86	-0,65
Sevilla	Mujeres	19,44	-3,68	-2,24
	Ambos sexos	18,19	-1,28	-1,41
	Hombres	18,25	-0,25	-0,72
Andalucía	Mujeres	19,83	-1,00	-2,65
	Ambos sexos	18,98	-0,60	-1,63

^{*}Tipo de contrato=Temporal - Unidad de medida: (Porcentajes)

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

EDUCACIÓN

TASA ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO

El abandono temprano mide la proporción de jóvenes que no han alcanzado la segunda etapa de la educación secundaria (CINE 0, 1 y 2) y que no participan en ninguna actividad educativa o formativa, formal ni no formal. Este indicador refleja una desconexión estructural del sistema educativo, con implicaciones directas en el acceso al empleo, la inclusión social y la igualdad de oportunidades.

Entre 2021 y 2023, la provincia de Cádiz ha mostrado una evolución preocupante en el indicador de abandono escolar temprano. Aunque en 2021 la tasa total se situaba en un 12,2%, con una diferencia notable entre mujeres (8,8%) y hombres (15,5%), los años siguientes reflejan una tendencia ascendente que afecta especialmente al alumnado masculino.

En 2022, el abandono escolar total apenas varió (11,9%), pero se acentuó la brecha de género: mientras que las mujeres descendieron a un 6,8%, los hombres aumentaron hasta el 17,8%. Esta divergencia se intensificó en 2023, cuando la tasa total subió al 15,0%, impulsada por un incremento significativo en el abandono masculino, que alcanzó el 22,3%. Las mujeres también experimentaron un ligero repunte, situándose en el 7,9%.

Estos datos sitúan a **Cádiz como una de las provincias con mayor abandono escolar entre varones jóvenes, por encima de la media nacional**. La persistencia de esta brecha evidencia una desconexión estructural entre el sistema educativo y parte del alumnado masculino, lo que exige medidas específicas de orientación, motivación y refuerzo educativo adaptadas a sus necesidades.

Tabla	Tabla 22. Porcentaje de abandono temprano de la educación y la formación por provincia y sexo. Periodo 2021-2023									
Año 2021					Año 2022			Año 2023		
Territorio	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
España	9,7%	16,7%	13,3%	11,2%	16,5%	13,9%	11,3%	16,0%	13,7%	
Andalucía	14,3%	20,9%	17,7%	12,0%	18,4%	15,3%	12,6%	20,8%	16,9%	

Almería	29,7%	42,5%	37,0%	15,8%	27,6%	22,4%	28,3%	33,9%	31,1%
Cádiz	8,8%	15,5%	12,2%	6,8%	17,8%	11,9%	7,9%	22,3%	15,0%
Córdoba	12,6%	16,2%	14,5%	7,5%	8,4%	8,0%	6,0%	15,3%	10,8%
Granada	9,2%	14,2%	11,8%	9,6%	13,6%	11,7%	13,2%	18,0%	15,8%
Huelva	18,1%	28,5%	23,6%	23,1%	27,2%	25,4%	12,0%	24,5%	18,9%
Jaén	14,9%	24,1%	19,6%	18,6%	24,1%	21,3%	16,2%	20,2%	18,2%
Málaga	14,6%	19,0%	16,9%	16,4%	15,6%	15,9%	14,4%	21,0%	18,0%
Sevilla	14,1%	17,9%	16,0%	8,8%	19,9%	14,3%	9,0%	17,1%	13,1%

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadística de la Educación en Andalucía, Edición 2021, 2022 y 2023:

- Encuesta de población activa. Resultados para Andalucía. Año 2023 (IECA).
- Estadísticas de formación, mercado laboral y abandono educativo-formativo (MEFP).

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Durante los tres cursos analizados, el número de estudiantes que han recibido becas o ayudas al estudio en Andalucía ha experimentado un ligero crecimiento. Se pasa de **322.829** beneficiarios en **2021–2022** a **336.218** en **2023–2024**, lo que supone un incremento de **13.389** estudiantes becados a nivel autonómico.

Durante los tres últimos cursos académicos, el número de estudiantes beneficiarios de becas y ayudas al estudio en la provincia de **Cádiz ha mostrado una evolución positiva y sostenida**. En el curso 2021–2022, se registraron 37.558 estudiantes becados, cifra que aumentó a 39.232 en 2022–2023 y **alcanzó los 39.489 en el curso 2023–2024**. Este crecimiento, aunque moderado, refleja un compromiso institucional por garantizar el acceso equitativo a la educación en el territorio gaditano.

El **reparto por sexo se ha mantenido equilibrado a lo largo del periodo**, con una ligera mayoría de alumnos varones. En el último curso, se contabilizaron 20.276 alumnos y 19.213 alumnas beneficiarias, lo que evidencia una distribución paritaria en el acceso a las ayudas.

Cádiz se sitúa entre las provincias andaluzas con mayor número de estudiantes becados, solo por detrás de Sevilla y Málaga. Este volumen de beneficiarios confirma la relevancia de las políticas de apoyo educativo en la provincia, especialmente en contextos de vulnerabilidad social y económica

	Tabla 23. Alumnado beneficiario y/o becario por provincia y sexo. Cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024									
Tavvitavia	Territorio	Curso 2021-2022			Curso 2022-2023			Curso 2023-2024		
	Territorio	Alumnos	Alumnas	Total	Alumnos	Alumnas	Total	Alumnos	Alumnas	Total
	Andalucía	164.272	158.557	322.829	170.117	163.687	333.804	172.053	164.165	336.218
	Almería	16.988	16.202	33.190	17.726	17.066	34.792	18.398	17.527	35.925

Cádiz	18.979	18.579	37.558	20.063	19.169	39.232	20.276	19.213	39.489
Córdoba	14.973	14.337	29.310	15.528	15.094	30.622	15.699	15.203	30.902
Granada	18.054	17.365	35.419	18.788	17.832	36.620	19.498	18.379	37.877
Huelva	11.784	11.165	22.949	12.122	11.736	23.858	12.099	11.585	23.684
Jaén	9.953	9.596	19.549	10.020	9.652	19.672	10.160	9.698	19.858
Málaga	36.965	35.556	72.521	38.437	37.037	75.474	38.376	36.574	74.950
Sevilla	36.576	35.757	72.333	37.433	36.101	73.534	37.547	35.986	73.533

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadísticas de la Educación en Andalucía Curso 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024

La **Tabla 24** analiza la evolución del importe total concedido en becas y ayudas al estudio en Andalucía durante los cursos académicos 2021–2022, 2022–2023 y 2023–2024, desglosado por provincia y titularidad del centro educativo (público, privado concertado, privado no concertado).

Durante los tres últimos cursos académicos, el importe total destinado a becas y ayudas al estudio en la provincia de Cádiz ha mostrado una evolución claramente ascendente, consolidando el compromiso institucional con el acceso equitativo a la educación. En el curso 2021–2022, Cádiz recibió un total de 43,58 millones de euros, cifra que aumentó a 45,27 millones en 2022–2023 y alcanzó los 47,25 millones en el curso 2023–2024. Este incremento de casi 3,7 millones en dos años refleja una inversión sostenida en el apoyo económico al alumnado gaditano.

El reparto por titularidad del centro muestra que la mayor parte de los fondos se destinan a la red pública, que en el último curso recibió 29,58 millones de euros, lo que representa más del 62 % del total provincial. Los centros privados concertados también mantienen una participación significativa, con 17,49 millones de euros en 2023–2024, mientras que los centros privados no concertados reciben una cantidad mucho más reducida, aunque con una ligera recuperación respecto al curso anterior.

Este patrón de distribución confirma que el sistema público sigue siendo el principal garante de equidad educativa en Cádiz, mientras que la red concertada complementa la cobertura en determinados niveles y zonas. El crecimiento sostenido en la inversión educativa, tanto en volumen como en alcance, refuerza el papel de Cádiz como una de las provincias andaluzas con mayor esfuerzo presupuestario en materia de becas, situándose por encima de Córdoba, Huelva o Jaén, y muy cerca de Granada.

	Tabla 24. Importe total de las becas y ayudas concedidas por provincia y titularidad del centro. Cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024									
Territorio	Titularidad del centro	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024						
	Público	229.665.274	241.493.616	254.434.900						
Andalucía	Privado Concertado	154.795.207	162.275.864	160.953.249						
Allualucia	Priv. No Concertado	1.411.419	1.228.926	1.140.425						
	Total	385.871.900	404.998.406	416.528.574						

	Público	25.118.162	27.578.372	29.701.647
	Privado Concertado	14.992.711	15.597.672	15.786.119
Almería	Priv. No Concertado	79.862	60.065	72.606
	Total	40.190.735	43.236.109	45.560.372
	Público	27.022.345	27.906.361	29.580.118
Cádiz	Privado Concertado	16.342.183	17.238.098	17.493.017
Caulz	Priv. No Concertado	217.807	130.667	177.286
	Total	43.582.335	45.275.126	47.250.421
	Público	20.934.005	21.878.098	23.634.731
Córdoba	Privado Concertado	15.619.289	16.156.979	16.340.763
Cordoba	Priv. No Concertado	227.303	165.456	91.738
	Total	36.780.597	38.200.533	40.067.232
	Público	29.365.516	30.586.445	33.514.945
Granada	Privado Concertado	13.658.655	14.480.457	14.787.123
Granaua	Priv. No Concertado	206.461	202.614	138.097
	Total	43.230.632	45.269.516	48.440.165
	Público	19.138.716	20.411.968	20.641.048
Huelva	Privado Concertado	9.188.883	9.321.251	9.029.179
Haciva	Priv. No Concertado	29.129	25.641	32.415
	Total	28.356.728	29.758.860	29.702.642
	Público	16.967.611	17.251.028	18.016.173
Jaén	Privado Concertado	7.984.703	8.315.981	8.710.909
5	Priv. No Concertado	62.697	36.852	30.330
	Total	25.015.011	25.603.861	26.757.412
	Público	45.253.221	47.536.026	49.867.772
Málaga	Privado Concertado	34.199.441	36.839.076	35.641.108
	Priv. No Concertado	226.998	249.181	262.904
	Total	79.679.660	84.624.283	85.771.784
	Público	45.865.698	48.345.318	49.478.466
Sevilla	Privado Concertado	42.809.342	44.326.350	43.165.031
	Priv. No Concertado	361.162	358.450	335.049
	Total	89.036.202	93.030.118	92.978.546

⁽¹⁾ Los centros de titularidad pública engloban aquellos de la Junta de Andalucía y los de otras Administraciones. Los centros privados concertados en Educación Infantil de Primer Ciclo hacen referencia a aquellos adheridos al programa de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía.

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadísticas de la Educación en Andalucía Curso 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024

AYUDAS COMEDOR

La tabla 25, analiza la evolución del alumnado beneficiario de ayudas de comedor escolar en Andalucía durante los cursos académicos 2021–2022, 2022–2023 y 2023–2024, desglosado por

provincia y sexo. La medida tiene como finalidad apoyar el acceso igualitario a servicios básicos en el entorno educativo.

En toda Andalucía, el alumnado becado pasó de 234.215 en 2021–2022 a 249.529 en 2023–2024, lo que representa un incremento global del 6,6%.

La provincia de **Cádiz ha mantenido una evolución positiva y sostenida en el número de ayudas de comedor escolar concedidas**, consolidándose como una de las provincias con mayor cobertura en Andalucía. En el curso 2021–2022 se registraron 25.327 ayudas, cifra que aumentó a 27.516 en 2022–2023 y **alcanzó las 27.624 en el curso 2023–2024**. Este crecimiento, aunque moderado en el último año, refleja una consolidación de las políticas de protección alimentaria en el entorno educativo gaditano.

El **reparto por sexo se ha mantenido equilibrado en todo el periodo**, con una ligera mayoría de beneficiarios varones. En el último curso, se contabilizaron 14.525 alumnos y 13.099 alumnas beneficiarias, lo que confirma una distribución paritaria en el acceso a este recurso.

Cádiz se sitúa entre las provincias andaluzas con mayor número absoluto de ayudas de comedor, solo por detrás de Málaga y Sevilla. Este volumen de beneficiarios evidencia el papel clave que desempeña esta medida en la lucha contra la pobreza infantil y en la garantía del derecho a la alimentación en el ámbito escolar. La estabilidad en los datos sugiere una implementación eficaz y sostenida de esta política social en el territorio.

Tabla 25.	Tabla 25. Alumnado beneficiario de las ayudas de comedor por provincia y sexo. Cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024								
Territorio	Sexo	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024					
	Alumnos	121.295	129.151	129.721					
Andalucía	Alumnas	112.920	120.241	119.808					
	Total	234.215	249.392	249.529					
	Alumnos	12.274	13.108	13.850					
Almería	Alumnas	11.410	12.335	12.752					
	Total	23.684	25.443	26.602					
	Alumnos	13.095	14.363	14.525					
Cádiz	Alumnas	12.232	13.153	13.099					
	Total	25.327	27.516	27.624					
	Alumnos	10.740	11.414	11.530					
Córdoba	Alumnas	10.051	10.885	11.037					
	Total	20.791	22.299	22.567					
	Alumnos	12.501	13.296	13.765					
Granada	Alumnas	11.705	12.516	12.771					
	Total	24.206	25.812	26.536					
	Alumnos	9.026	9.708	9.457					
Huelva	Alumnas	8.398	9.084	8.881					
	Total	17.424	18.792	18.338					
Jaén	Alumnos	6.347	6.783	6.871					

	Alumnas	5.741	6.173	6.231
	Total	12.088	12.956	13.102
	Alumnos	29.093	30.362	30.126
Málaga	Alumnas	27.267	28.343	27.839
	Total	56.360	58.705	57.965
	Alumnos	28.219	30.117	29.597
Sevilla	Alumnas	26.116	27.752	27.198
	Total	54.335	57.869	56.795

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadísticas de la Educación en Andalucía Curso 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024

MIGRACIONES

POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE (POR CONTINENTE DE NACIONALIDAD)

En la **Tabla 26**, se muestra el número de personas extranjeras según su nacionalidad, por provincias durante el periodo 2022-2024. La evolución de la población extranjera residente en la provincia de **Cádiz** entre 2022 y 2024 muestra un **crecimiento sostenido y significativo**. En 2022, se contabilizaban 53.707 personas extranjeras, cifra que aumentó a 59.681 en 2023 y alcanzó las 63.976 en 2024. Este **incremento de más de 10.000 personas en dos años refleja una tendencia ascendente en la atracción migratoria del territorio gaditano.**

Por continentes, destaca el crecimiento de la población procedente de América, que ha pasado de 13.162 personas en 2022 a 18.727 en 2024. También se observa un **incremento constante** en la población europea (de 21.915 a 24.373) y africana (de 14.658 a 16.547), lo que evidencia la diversidad de perfiles migratorios que conviven en la provincia.

Tabla 26.	Pobla	ción ext	ranjera	por nacio	onalidad,	provinc	ias y a	ño. Perio	odo 202	2-2024
Nacionalidad	Año	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Europa	2022	59.467	21.915	9.437	28.146	24.703	4.256	173.617	24.491	346.032
	2023	60.486	23.756	9.646	29.639	24.335	4.508	188.223	25.843	366.436
	2024	59.590	24.373	9.564	29.654	24.501	4.567	191.663	25.893	369.805
	2022	81.761	14.658	4.265	22.084	21.504	7.754	40.380	15.645	208.051
África	2023	85.291	15.963	4.719	23.031	24.070	8.301	42.356	16.607	220.338
	2024	85.370	16.547	4.982	23.325	24.752	9.029	42.474	16.699	223.178
	2022	16.098	13.162	7.287	16.828	5.048	4.177	50.204	31.203	144.007
América	2023	20.412	15.765	9.794	20.883	6.682	5.562	63.698	39.530	182.326
	2024	24.090	18.727	11.725	24.161	7.950	7.100	73.519	46.593	213.865
	2022	3.140	3.823	1.795	3.848	1.258	1.428	18.473	7.780	41.545
Asia	2023	3.175	4.024	1.805	3.913	1.310	1.517	19.704	7.980	43.428
	2024	3.252	4.140	1.878	3.937	1.319	1.559	20.457	8.138	44.680
	2022	42	70	14	77	13	10	271	55	552
Oceanía	2023	44	77	13	96	25	11	312	64	642
	2024	38	87	19	119	24	9	343	66	705

Apátridas	2022	37	79	37	32	20	112	68	145	530
	2023	38	96	28	43	23	86	67	173	554
	2024	39	102	22	42	28	78	57	190	558
Extranjera	2022	160.545	53.707	22.835	71.015	52.546	17.737	283.013	79.319	740.717
	2023	169.446	59.681	26.005	77.605	56.445	19.985	314.360	90.197	813.724
	2024	172.379	63.976	28.190	81.238	58.574	22.342	328.513	97.579	852.791

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censos anuales de población

POBLACIÓN EXTRANJERA CON CERTIFICADO DE REGISTRO O TARJETA DE RESIDENCIA

En la **Tabla 27**, puede observarse la evolución del número de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de identidad de extranjero (TIE) en virtud del Acuerdo de Retirada, en las provincias andaluzas durante el periodo 2022–2024, desglosado por sexo y provincia.

Entre 2022 y 2024, **Cádiz ha mostrado una evolución positiva** en el número de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de identidad de extranjero (TIE) en vigor. En 2022, se contabilizaban 45.053 personas, cifra que aumentó a 45.963 en 2023 y **alcanzó las 46.919 en 2024**. Este crecimiento sostenido refleja una consolidación del perfil migratorio en la provincia, con una tendencia estable de residencia legal.

El **reparto por sexo se mantiene equilibrado, con una ligera mayoría masculina**: en 2024, se registraron 24.343 hombres frente a 22.576 mujeres. Esta distribución indica que Cádiz no solo atrae población extranjera, sino que lo hace de forma diversa y con una presencia significativa de mujeres, lo que puede tener implicaciones en términos de políticas de inclusión, empleo y servicios sociales.

		90.766 97.039 96.000									
Territorio	Sexo	2022	2023	2024							
	Ambos sexos	96.788	97.659	98.686							
Almería	Hombres	49.500	49.928	50.482							
	Mujeres	47.288	47.731	48.204							
	Ambos sexos	45.053	45.963	46.919							
Cádiz	Hombres	23.336	23.861	24.343							
	Mujeres	23.336 23.861 24 21.717 22.102 22	22.576								
	Ambos sexos	27.521	27.846	28.030							
Córdoba	Hombres	14.422	14.579	14.716							
	Mujeres	13.099	13.267	13.314							
	Ambos sexos	61.052	61.285	61.519							
Granada	Hombres	30.410	30.646	30.900							
	Mujeres	30.642	30.639	30.619							

	Ambos sexos	49.591	50.483	51.959	
Huelva	Hombres	19.212	19.641	20.323	
	Mujeres	30.379	30.842	31.636	
	Ambos sexos	12.519	12.592	12.632	
Jaén	Hombres	6.794	6.812	6.783	
	Mujeres	5.725	5.780	5.849	
	Ambos sexos	241.829	250.287	257.036	
Málaga	Hombres	120.316	124.812	128.434	
	Mujeres	121.513	125.475	128.602	
	Ambos sexos	60.746	61.563	62.276	
Sevilla	Hombres	30.612	31.054	31.434	
	Mujeres	30.134	30.509	30.842	

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Observatorio Permanente de la inmigración. Extranjeros en España con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor

SALDO MIGRATORIO POR PROVINCIAS EN ANDALUCÍA

En la **Tabla 28 y Gráfico 6**, se analiza la evolución del **saldo migratorio** en Andalucía —es decir, la diferencia entre entradas y salidas de población— en las distintas provincias durante los años **2021, 2022 y 2023**. Los datos provienen del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, según la explotación de la Estadística de Migraciones del INE.

Entre 2021 y 2023, la provincia de Cádiz ha mantenido un saldo migratorio positivo, lo que indica que el número de personas que se trasladan a vivir a la provincia supera al de quienes se marchan. En 2021, el saldo fue de +3.498 personas, cifra que se duplicó en 2022 hasta alcanzar +7.149, y que se mantuvo elevada en 2023 con +6.475. Esta evolución refleja una capacidad creciente de atracción poblacional, sostenida en el tiempo, que posiciona a Cádiz como uno de los territorios andaluces con mayor dinamismo migratorio.

Este comportamiento puede estar vinculado a factores como la mejora en las oportunidades laborales, el atractivo turístico y residencial de la provincia, y la calidad de vida en zonas costeras y urbanas. Aunque el saldo migratorio descendió ligeramente en 2023 respecto al año anterior, se mantiene en niveles altos, lo que confirma la consolidación de Cádiz como destino de residencia estable tanto para población nacional como extranjera.

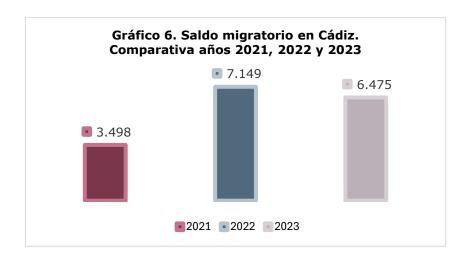
Tabla 28	Tabla 28. Migraciones por provincia de origen/destino año y saldo migratorio. Periodo 2021-2023												
T	Inn	nigracion	es	Er	nigracion	es	Saldo migratorio						
Territorio	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023				
Andalucía	375.763	424.017	404.031	339.425	336.425	343.646	36.338	87.592	60.385				
Almería	49.264	52.699	49.683	41.811	40.142	43.172	7.453	12.557	6.511				
Cádiz	39.660	44.037	42.772	36.162	36.888	36.297	3.498	7.149	6.475				
Córdoba	17.131	21.819	20.719	17.926	19.398	18.876	-795	2.421	1.843				
Granada	51.678	60.241	57.334	49.071	50.700	50.233	2.607	9.541	7.101				
Huelva	24.655	25.245	25.429	20.300	21.525	22.778	4.355	3.720	2.651				

Jaén	15.796	18.392	18.533	16.850	18.889	17.752	-1.054	-497	781
Málaga	110.450	124.242	115.062	91.291	84.308	91.214	19.159	39.934	23.848
Sevilla	67.129	77.342	74.499	66.014	64.575	63.324	1.115	12.767	11.175

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia del INE

El **Gráfico 6** sobre el **saldo migratorio en Cádiz** entre 2021 y 2023 refuerza visualmente la tendencia positiva observada en la tabla. En 2021, el saldo fue de +3.498 personas, cifra que se duplicó en 2022 hasta alcanzar +7.149, y que se mantuvo elevada en 2023 con +6.475. El aumento notable entre 2021 y 2022, seguido de una ligera caída en 2023, sugiere una estabilización tras un pico migratorio.

La representación gráfica permite apreciar con claridad el dinamismo demográfico de la provincia, que ha logrado atraer población de forma sostenida durante tres años consecutivos. Este comportamiento confirma que Cádiz se consolida como un territorio de acogida, con capacidad para retener y atraer nuevos residentes, lo que tiene implicaciones positivas en términos de crecimiento poblacional, diversidad social y demanda de servicios públicos.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia del INE.

DELITOS DE ODIO

En los últimos años, los delitos de odio en España han mostrado una evolución ascendente, especialmente en los ámbitos de género, orientación sexual, y origen étnico. Este nuevo indicador se incorpora al informe como señal de alerta sobre las dinámicas de exclusión que traspasan lo económico y afectan directamente la integridad, dignidad y seguridad de las personas más vulnerables.

Según el Ministerio del Interior, en 2023 se registraron 2.267 delitos de odio en el país, con especial incidencia en agresiones por racismo, LGTBIQ+fobia y misoginia. Estas expresiones de violencia no solo reflejan la intolerancia latente en determinados contextos sociales, sino que también obstaculizan la cohesión comunitaria, el acceso equitativo a los derechos y la garantía de una convivencia segura.

La incorporación de este indicador permite enriquecer el diagnóstico social del territorio, reforzar el enfoque preventivo y reconocer que la pobreza no solo se mide en términos materiales, sino también en el derecho a vivir libres de odio y discriminación.

Entre 2020 y 2023, la provincia de Cádiz ha registrado un volumen relativamente estable de hechos conocidos por delitos de odio, con una ligera tendencia descendente en el número total de casos. En 2020 se contabilizaron 18 hechos, cifra que aumentó a 33 en 2021, para luego descender a 27 en 2022 y cerrar en 2023 con 24 casos. Este comportamiento sugiere una cierta contención en la evolución del fenómeno, aunque con variaciones internas relevantes.

- ⇒ El tipo de victimizaciones más frecuentes en Cádiz durante este periodo han sido los delitos por orientación sexual y de género, que en 2023 alcanzaron los 9 casos, el valor más alto del periodo. También destacan las discriminaciones por racismo y xenofobia (4 casos en 2023), aunque con una caída significativa con respecto al año anterior.
- ⇒ En cuanto al resto de categorías, como antisemitismo, aporofobia, ideología o discriminación sexo/género, los datos se mantienen bajos y dispersos, sin una tendencia clara.
- ⇒ En conjunto, aunque Cádiz no presenta cifras alarmantes en comparación con otras provincias andaluzas, la persistencia de delitos por racismo y xenofobia y la diversidad de tipologías registradas evidencian la necesidad de reforzar las políticas de prevención, sensibilización y protección frente a los discursos y actos de odio en el territorio.

				Tabla	29. Victim	izaciones	por provinc	ias andaluz	as 2020-20	023				
Territorio	Año	Total hechos conocidos	Antigitanismo	Antisemitismo	Aporofobia	Creencias o prácticas religiosas	Delitos discapacidad	Discrim. generacional	Discrim. enfermedad	Discrim. sezołgénero	ldeología	Orientación sexual/género		Total infracciones adm. y resto incidentes
	2020	1.503	35	2	9	41	59	6	1	98	280	328		43
Total	2021	1.874	6	10	63	30	530	722	277	119	15	27		45
Nacional	2022	2.040	24	8	16	45	29	12	12	243	206	528		25
	2023	2.267	28	21	16	42	49	20	10	294	255	555	932	45
	2020	146	3	0	0	0	4	0	1	9	42	35	40	12
Andalucía	2021	193	1	0	6	5	67	55	23	10	0	10		13
	2022	191	3	0	3	6	3	4	0	24	11	66		-
	2023	2.268	37	23	18	55	49	21	11	206	352	522		118
	2020	19	0	0	0	0	0	0	1	0	3	6		0
Almería	2021	10	0	0	0	0	3	3	1	2	0	1		0
	2022	18	0	0	0	1	0	0	0	3	0	4		0
	2023	18	1	1	0	0	0	0	0	4	1	4	_	0
	2020	18	0	0	0	0	1	0	0	3	1	3		4
Cádiz	2021	33	0	0	0	1	6	10	4	1	0	6		5
	2022	27	1	0	3	0	2	1	0	2	0	6	xenofobia ad iii 589 30 892 932 40 3 67 856 9 0 10 7 6 6 0 12 4 1 1 1 6 6 8 8 0 1 1 1 1 6 6 0 1 1 1 1 6 6 0 0 1 1 9 6 6 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0
	2023	24	2	0	0	3	1	1	1	0	0	9	-	3
	2020	9	0	0	0	0	0	0	0	1	5	2	_	0
Córdoba	2021	25	0	0	0	3	11	9	1	1	0	0		0
	2022	15	0	0	0	1	1	0	0	1	0	9	Separation	0
	2023	27	3	0	0	0	0	0	1	2	2	3		1
	2020	12	2	0	0	0	0	0	0	1	1	3		0
Granada	2021	17	0	0	1	0	3	7	2	1	0	2		0
	2022	17	0	0	0	0	0	2	0	2	1	5		1
	2023	34	1	0	0	1	0	0	0	2	11	11		0
	2020	8	1	0	0	0	1	0	0	0	4	1		1
Huelva	2021	10	0	0	0	0	2	2	5	0	0	0		0
	2022	8	1	0	0	0	0	0	0	1	2	3		0
	2023	29	0	0	2	0	0	0	0	2	3	11		0
	2020	15	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	_	0
Jaén	2021	18	0	0	2	0	9	4	2	1	0	0		8
	2022	10	1	0	0	1	0	1	0	1	1	3		1
	2023	22	1	0	0	2	1	0	0	2	2	5		0
	2020	35	0	0	0	0	2	0	0	2	12	7		6
Málaga	2021	25	1	0	2	0	9	5	1	3	0	0	_	4
	2022	35	0	0	0	2	0	0	0	6	4	12		1
	2023	63	0	3	1	4	0	0	2	13	3	19		1
	2020	30	0	0	0	0	0	0	0	2	8	12		1
Sevilla	2021	55	0	0	1	1	24	15	7	1	0	1		4
	2022	61	0	0	0	1	0	0	0	8	3	24		1
	2023	80	2	1	1	0	2	0	0	6	6	20	40	2

Fuente: Ministerio del Interior – Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2020-2023

CONCLUSIONES

Tras el análisis detallado de los principales indicadores sociales, económicos y demográficos recogidos en este informe, Cádiz presenta las siguientes conclusiones, orientadas a sintetizar los hallazgos más relevantes y proporcionar una visión estratégica sobre los retos que enfrenta la provincia en materia de pobreza, exclusión y desigualdad. Estos puntos resumen la situación actual y marcan líneas prioritarias para la acción institucional y comunitaria en los próximos años.

1. La desigualdad de género permanece como fenómeno estructural

La feminización de la precariedad laboral es otro rasgo estructural en Cádiz. En 2023, más de 126.000 mujeres percibieron ingresos por debajo del Salario Mínimo Interprofesional, lo que representa el 56,4% del total de mujeres ocupadas. Además, constituyen el 55,1% del colectivo mileurista. La brecha salarial se sitúa en el 23,9%, una de las más altas de Andalucía, con los hombres percibiendo 5.099€ más que las mujeres en promedio anual. El empleo doméstico, altamente feminizado, mantiene su relevancia en la provincia, con más de 4.000 trabajadoras registradas en 2025, aunque con una ligera tendencia descendente.

2. La mejora del empleo es tangible pero todavía insuficiente

En materia de empleo, Cádiz continúa siendo la segunda provincia con la tasa de paro más elevada de Andalucía, aunque se ha registrado una mejora progresiva: del 21,93% en 2023 al 17,95% en 2025. Esta reducción, aunque significativa, no logra revertir la brecha de género, que se mantiene en niveles preocupantes. El desempleo femenino supera el 22%, mientras que el masculino se sitúa por debajo del 15%, lo que evidencia una estructura laboral profundamente desigual. Además, el colectivo más afectado sigue siendo el de mujeres mayores de 44 años sin empleo anterior, lo que exige políticas activas de inserción laboral con enfoque de género y edad.

3. La vivienda es un eje crítico de exclusión

En el ámbito residencial, Cádiz ha experimentado una reducción notable en las ejecuciones hipotecarias, pasando de 788 en 2023 a 571 en 2024. Esta caída del 27,5% refleja una cierta estabilización económica y una mejora en los mecanismos de protección frente al endeudamiento. Sin embargo, los lanzamientos por impago de alquiler siguen siendo elevados, con 395 casos en 2024, lo que indica una presión persistente sobre el acceso a la vivienda. La demanda de vivienda protegida se ha duplicado en dos años, alcanzando las 113.719 solicitudes en 2024, lo que confirma una tensión habitacional creciente. A ello se suma el incremento del valor tasado medio de la vivienda libre, que ha pasado de 1.509 €/m² en el primer trimestre de 2023 a 1.754 €/m² en el mismo periodo de 2025. Este aumento sostenido del 16% en dos años sitúa a Cádiz como una de las provincias con mayor encarecimiento del mercado inmobiliario, solo por detrás de Málaga.

4. La educación muestra avances, pero persisten desigualdades

En el plano educativo, Cádiz presenta una tasa de abandono escolar temprano del 15,0% en 2023, inferior a la media andaluza. La brecha de género es significativa: 22,3% en hombres frente a 7,9% en mujeres. Este dato, aunque positivo en términos generales, exige políticas específicas para reducir el abandono masculino. Las becas y ayudas al estudio han beneficiado a más de 39.000 estudiantes en el curso 2023–2024, y las ayudas de comedor escolar han alcanzado a más de 27.600 menores, lo que refleja un esfuerzo institucional por garantizar la equidad educativa.

5. La migración transforma el territorio y plantea nuevos desafíos

En cuanto a migraciones, **Cádiz ha consolidado un saldo migratorio positivo, con +6.475 personas en 2023**. La población extranjera residente asciende a 63.976 personas en 2024, con **predominio de nacionalidades americanas y europeas**. Además, 46.919 personas extranjeras cuentan con certificado de residencia o TIE, lo que confirma la capacidad de la provincia para atraer y retener población migrante. Este fenómeno, junto con el crecimiento de las plazas turísticas —que han pasado de 63.619 en 2021 a 103.633 en 2024—, plantea desafíos en términos de integración, acceso a vivienda y planificación urbana.

6. Delitos de odio

Por último, **los delitos de odio registrados en Cádiz en 2023 ascienden a 24**, con predominio de casos por racismo y xenofobia. Aunque el número es inferior al de otras provincias, su evolución exige atención institucional y políticas de prevención que garanticen la convivencia y el respeto a la diversidad.

En conjunto, Cádiz presenta un perfil territorial marcado por desigualdades estructurales, pero también por dinámicas de resiliencia y transformación. La mejora en algunos indicadores — como el saldo migratorio, la contratación indefinida o la reducción de ejecuciones hipotecarias— convive con retos persistentes en empleo, vivienda y género. La provincia requiere políticas públicas integrales, con enfoque territorial, de género y de derechos, que permitan avanzar hacia un modelo más inclusivo, equitativo y sostenible.

GLOSARIO TÉCNICO

GÉNERO

- ⇒ Brecha salarial: Diferencia porcentual entre el salario medio de hombres y mujeres. Refleja desigualdades estructurales en el mercado laboral.
- ⇒ SMI (Salario Mínimo Interprofesional): Remuneración mínima legal que debe percibir un trabajador por jornada completa. En 2025 en España se ha fijado en 1.184 euros brutos mensuales.
- ⇒ Mileuristas: Personas que perciben ingresos bajos, generalmente por debajo de 1.000 € mensuales, independientemente del sexo.
- ⇒ Techo de cristal: Barrera invisible que impide a las mujeres acceder a puestos de responsabilidad o mejor remunerados.

VIVIENDA

- ⇒ Ejecución hipotecaria: Procedimiento judicial por el cual una entidad financiera reclama el impago de una hipoteca y puede solicitar la subasta del inmueble.
- ⇒ Lanzamiento: Desalojo forzoso de una vivienda tras resolución judicial firme, ya sea por impago de hipoteca o alquiler.
- ⇒ Vivienda protegida: Inmueble destinado a personas con ingresos limitados, con condiciones especiales de acceso y precio regulado.
- ⇒ Valor tasado medio: Precio medio por metro cuadrado de vivienda libre, calculado por organismos oficiales.
- ⇒ Vivienda con fines turísticos: Inmueble destinado al alquiler temporal para visitantes, regulado por normativa autonómica.

EMPLEO

- ⇒ Tasa de paro: Porcentaje de población activa que busca empleo y no lo encuentra.
- ⇒ Tasa de empleo: Porcentaje de población activa que se encuentra ocupada.
- ⇒ Tasa de actividad: Porcentaje de población en edad laboral que participa activamente en el mercado de trabajo (ocupados + parados).
- ⇒ Paro registrado: Número de personas inscritas como demandantes de empleo en los servicios públicos.
- ⇒ Contrato indefinido: Relación laboral sin fecha de finalización, con mayor estabilidad.
- ⇒ Contrato temporal: Relación laboral con duración limitada, sujeta a causa justificada.
- ⇒ Contrato fijo-discontinuo: Modalidad indefinida para trabajos intermitentes o estacionales, con períodos de inactividad.
- ⇒ Tasa de temporalidad: Porcentaje de trabajadores con contrato temporal sobre el total de ocupados.

EDUCACIÓN

- ⇒ Abandono escolar temprano: Porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que no han completado la educación secundaria postobligatoria y no siguen formación.
- ⇒ Becas y ayudas al estudio: Prestaciones económicas destinadas a facilitar el acceso y permanencia en el sistema educativo.
- ⇒ Ayudas de comedor escolar: Subvenciones para garantizar el acceso a alimentación básica en centros educativos públicos.

MIGRACIONES

- ⇒ Población extranjera residente: Personas nacidas fuera de España que residen legalmente en el país.
- ⇒ TIE (Tarjeta de Identidad de Extranjero): Documento que acredita la residencia legal de una persona extranjera en España.
- ⇒ Saldo migratorio: Diferencia entre el número de inmigraciones (entradas) y emigraciones (salidas) en un territorio durante un periodo determinado.

X VIOLENCIA DE GÉNERO

- ⇒ Denuncia por violencia de género: Comunicación formal ante autoridades sobre agresiones físicas, psicológicas o sexuales ejercidas por hombres contra mujeres en el ámbito de pareja o expareja.
- ⇒ Víctima mortal por violencia de género: Mujer asesinada por su pareja o expareja en el contexto de violencia machista.
- ⇒ Autorización de residencia por violencia de género: Permiso legal concedido a mujeres extranjeras víctimas de violencia para regularizar su situación en España.